

José Bidel Méndez Pérez

**LOS FINES CONTENIDOS EN LA LEY DE EDUCACION
NACIONAL Y SUS LOGROS EN LAS ESCUELAS NORMALES
DEL DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ**

M. A. Heberto Serrano Cano
Asesor



Universidad de San Carlos de Guatemala
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACION

Guatemala, 1996

SOCIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

Este estudio fue presentado por
el autor como trabajo de tesis
requisito previo a su graduación
de Licenciado en Pedagogía y
Ciencias de la Educación

Guatemala, octubre de 1996

I N D I C E

	Pág.
Introducción	1
1. MARCO CONCEPTUAL	
1.1. Antecedentes	3
1.2. Importancia del problema	7
1.3. Planteamiento del problema	9
1.4. Alcance y límites del problema	9
2. MARCO TEORICO	
2.1. Teoría general de los fines	11
2.1.1. Naturaleza semántica de Fin	11
2.1.2. Fundamentación de los Fines	12
2.1.3. Los Fines como antropogénesis y socialización	12
2.1.4. La teleología educativa en la historia de la educación	13
2.1.5. Taxonomía de los fines	14
2.2. Mensurabilidad de los fines	15
2.3. Necesidad de los fines	16
2.4. Fines y medios	17
2.5. Los fines en el sistema educativo de Guatemala	17
2.6. Los maestros, su formación y los fines	22
3. MARCO METODOLOGICO	
3.1. Objetivos	27
3.2. Variable	27
3.3. Los sujetos	29
4. Presentación de resultados	30
Explicación de parámetros estadísticos	30
Detalle de las respuestas dadas por alumnos y profesores encuestados	31
5. Conclusiones	55
6. Recomendaciones	57

	Pág.
Bibliografía	59
Propuesta	61
1. Justificación	61
2. objetivos	62
3. temática a desarrollar	62
4. Actividades a realizar	63
5. Participantes y conducción	63
6. Recursos	63
7. Financiamiento	64
8. Tiempo de realización	64
9. Evaluación	64
10. Reconocimiento	64
11. Flujograma	65
A N E X O S	
Fines en el Decreto Ley 558	67
Fines en el Decreto Ley 317	69
Fines en el Decreto Legislativo 73-76	71
Fines en Decreto Legislativo Nº 12-91	72
Encuesta a alumnos (F-EFE-A)	74
Encuesta a Profesores (F-EFE-P)	77

I N T R O D U C C I O N

Desde la antigüedad los teóricos e investigadores de la Educación se han planteado interrogantes respecto al logro, propósito o razón de ser de ese proceso asociado al destino del hombre; cada uno a su modo y acorde a las circunstancias de su tiempo y grupo social ha encontrado una utilidad, un hacer específico, una función determinada y centrada en el individuo o en la sociedad. Lo anterior ha sido parte de la sustentación de lo que conocemos como FINES DE LA EDUCACION que además de aquello, también nacen del estudio de la evolución probable de sus estructuras y de su medio ambiente así como del tipo de hombre que se trata de formar; cuestiones éstas que están íntimamente ligadas a las necesidades, las tradiciones culturales, las formas de vida, al avance de la ciencia y la tecnología, las filosofías dominantes, los valores, los criterios de economía y formas de producción que determinan las condiciones para definir una política educativa que sirve de base al sistema educativo que será consecuencia a implementar, motivar y defender como Proyecto nacional.

El trabajo que se detalla en las siguientes páginas está centrado en los Fines del sistema educativo guatemalteco que se define como teleológico. El estudio fue realizado en las instituciones educativas que forman maestros en el departamento de Sacatepéquez y, en el contenido se encuentra el Marco Conceptual que abarca las generalidades de la investigación, luego aparece el Marco Teórico en que se desarrolla la temática referida a los fines educativos, se continúa con la presentación de resultados de la investigación de campo en la que por medio de la cuantificación, análisis e interpretación de los datos se logra tener un conjunto de indicadores de una situación real que denota una tendencia preocupante para quien ve de manera global la formación de maestros; dicha preocupación surge al notar que hace falta una sólida fundamentación teleológica y un pleno conocimiento y ejercicio axiológico que permita definir a los maestros como agentes idóneos, transformadores y facilitadores del desarrollo de

de las nuevas generaciones de guatemaltecos. Por lo expresado en las líneas precedentes, el autor se permite proponer con carácter remedial una acción viable que, si bien no constituye la solución total de la problemática encontrada, sí es una acción inmediata que permite en mínimo a propugnar por una mejor formación de los maestros y a la vez, actualización de quienes se encuentran ejerciendo la docencia.

Finalmente, es evidente que se necesitan profesionales de la educación capaces, más conscientes de la responsabilidad de contribuir efectivamente en el desarrollo del tipo de guatemalteco deseado para responder a las exigencias de la realidad, y, sí este trabajo logra despertar, motivar el surgimiento de acciones pertinentes en los formadores y formandos de la profesión magisterial, en mucho se verá recompensado el esfuerzo realizado.

1. MARCO CONCEPTUAL

1.1. Antecedentes

El Estado de Guatemala como la entidad organizada "para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común"⁽¹⁾ y que tiene como deber "garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona"⁽²⁾ ha implementado su sistema educativo con carácter eminentemente teleológico, lo que se deduce de las diferentes leyes de Educación que se han promulgado en los últimos cuarenta años.

En el lapso mencionado Guatemala ha vivido una situación social, económica y política de grandes conflictos que se evidencia en un generalizado estado de inseguridad ciudadana, altos índices de desempleo y crecimiento acelerado del subempleo, devaluación de la moneda, injusticia social, crecimiento alarmante de la transgresión juvenil asociada a la drogadicción y prostitución, la impunidad. Dentro de esta visión, críticos y autoridades del Ministerio de Educación reconocen situaciones como las siguientes:

- a. baja cobertura
- b. mala calidad de la educación
- c. una tasa de analfabetismo entre el 52 al 60% promedio
- d. el promedio de estudio en la población de diez años o más es sólo 2.9 grados de primaria
- e. el poco tiempo real que se trabaja durante el ciclo escolar aunado a la irresponsabilidad de algunos trabajadores de la Educación, especialmente del sector estatal
- f. un sistema centralizado y uniforme que no posibilita respuestas a la realidad de cada región del país.

Junto con lo anterior se afirma que "La demanda educativa en Guatemala sigue aumentando sin que exista un incremento impactante en la oferta de la misma. La diversidad de condiciones de vida de los guatemaltecos exige un cambio en los modelos tradiciona

(1) y (2): ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE: Constitución política de la República de Guatemala. Artículos 1º y 2º. 1985.

les de educación, una mayor cobertura a todo nivel, modernización de los calendarios y currícula escolares y la descentralización del sistema educacional.

Todo esto es necesario para obtener una educación de CALIDAD en nuestro país y, así garantizar a TODOS LOS GUATEMALTECOS la oportunidad de alcanzar el pleno desarrollo."⁽³⁾

De lo anterior se evidencia que el Sistema Educativo Nacional es cuestionado ya que no responde a lo que el país requiere para superar lo que se le presenta como problemática para un desarrollo fundamentado en la educación.

Ante lo señalado, los legisladores y diseñadores de la política educativa han definido un perfil finalista en las leyes educativas promulgadas de 1956 a la fecha que, en esencia, no presentan mayores variaciones; las aspiraciones son las mismas aunque la realidad y los hechos superan abrumadoramente a la esperanza teórica que el Sistema Educativo nacional aspira. Correlacionado con lo dicho es válido determinar que los elementos operativos en servicio -maestros- en su mayoría fueron formados a la luz de los fines que conservan su presencia en el Sistema Educativo y que estos maestros a su vez están multiplicando y activando en la formación de las nuevas generaciones el logro de las finalidades educativas. Al pensar en lo expresado surgen inquietudes como: ¿Se implementan acciones concretas para el logro de los Fines? ¿Los formadores de los nuevos maestros tienen claridad del sistema educativo? ¿ Los alumnos de magisterio reciben una sólida formación para ser elementos efectivos para mantener y o superar el Sistema educativo? ¿Se estudian seriamente los fines educativos del país? Respondiendo brevemente puede decirse que sí se implementan acciones éstas no logran tener el impacto deseado o se diluyen en el enorme ámbito contextual dentro del

(3): CANAL 3, TELEVISIETE Y UNICEF: Es tiempo de Crecer Juntos. Crisis educacional. Prensa Libre, pág. 40. Guatemala. 8-1-95

cual se realiza la educación formal; en cuanto a si los formadores tienen claridad del sistema, es cuestionable si se acepta lo que se expresó con anterioridad y que denota negativamente la formación de los nuevos maestros; en cuanto a la última cuestión hay que indicar que en el departamento de Sacatepéquez -límite geográfico de este trabajo- no se han publicado documentos que traten de los Fines de la Educación Nacional, existen sí, trabajos que abarcan la temática general de los fines como elementos importantes de la teoría educativa, su naturaleza, sus clasificaciones y demás temas conexos. De los Fines educativos nacionales el más socorrido por lo menos en el recuerdo de los docentes y estudiantes es el que se refiere a "la formación integral del educando"

De la responsabilidad gubernamental respecto a la Educación cabe señalar que desde 1986 se inició el proceso de descentralización como parte de un movimiento serio de renovación educativa que da como uno de sus productos, en el aspecto técnico de desarrollo curricular, el concepto de adecuación curricular que se inicia en 1987 con la creación del Sistema de Mejoramiento de Recursos Humanos y Adecuación Curricular -SIMAC- que contribuye a descentralizar el currículo y a establecer currícula locales con participación comunitaria; fruto de esto constituyen las Guías curriculares actualmente vigentes que sustituyeron a los anteriores programas elaborados más de veinte años atrás. Las guías en referencia se aproximan mucho a las finalidades educativas porque definen para cada nivel, grado y asignatura UN PERFIL DE EDUCANDO deseado como resultado de la aplicación e implementación de los instrumentos mencionados. Esta acción sólo llegó a abarcar desde los primeros años de escolaridad a la finalización del nivel básico. El nivel diversificado ha ido paulatinamente cambiando desde 1992 por medio de Seminarios de Evaluación y adecuación que han permitido, especialmente en Bachilleratos y Peritajes, mejoras que ya evidencian sus resultados. En 1991 también como iniciativa del gobierno, apareció un docu-

mento titulado **Filosofía, Políticas y Estrategias educativas** que en su presentación expresa: "...se ofrecen a todos los educadores de Guatemala, incluidos los padres de familia, el Fundamento Teórico, las Políticas y las Estrategias, que deben enmarcar y orientar todas las decisiones y actividades educativas del Ministerio de Educación; y, ojalá también de todos los que tienen alguna responsabilidad educadora."⁽⁴⁾ Este documento desde 1992 constituye la base teórica para los Planes Institucionales o POAs (Planes Operativos Anuales) exigidos por las supervisiones respectivas a los planteles educativos -por lo menos en Sacatepéquez- que son diseñados como tales o como Proyectos educativos a realizar cada año como currícula.

En 1990, el licenciado Filadelfo Antonio Tobías Aparicio en su tesis: "**Fines de la Educación nacional aplicados por los docentes del nivel medio vocacional en la cabecera municipal de Jutiapa**" dentro de sus conclusiones expresa:

- "7. En general se puede concluir, que dentro del hecho educativo los estudiantes del ciclo diversificado no están siendo formados, con base en los fines vigentes de nuestra educación nacional.
8. Los docentes del ciclo diversificado, que en la actualidad laboran en las escuelas que funcionan en la cabecera municipal del departamento de Jutiapa, no conocen los fi nes vigentes de nuestra Ley de Educación Nacional, Decreto 73-76. (...)
12. Como una conclusión general se puede decir que, el hecho educativo se está realizando de acuerdo al criterio de cada profesor, orientando su formación de acuerdo a su capacidad y no dentro de lo formativo que se persigue en nuestra ley de educación nacional que se encuentra en vigencia. Decreto 73-76"⁽⁵⁾

(4): MINISTERIO DE EDUCACION, (Proyecto de Fortalecimiento de la Educación Básica) de Filosofía, Políticas y Estrategias educativas. Guatemala. 1991

(5): TOBIAS APARICIO, Filadelfo Antonio: Fines de la educación nacional aplicados por los docentes del nivel medio vocacional en la cabecera MUNICIPAL DE Jutiapa. Tesis. Guatemala. 1990. pp.130-131

Es ilustrativa la situación encontrada en el estudio en referencia y especialmente lo indicado en la conclusión 12 que descubre lo asistemático del accionar de los docentes pese a que la Ley educativa llevaba catorce años de vigencia y supuestamente de ser conocida. Hoy, desde 1991, existe una nueva Ley de Educación y la visión que de sus Fines se tiene es la que se determina en la parte práctica de este trabajo.

1.2. Importancia del problema

Estudiar los Fines de un Sistema Educativo para determinar lo que comprenden es interesante pero, lo es más el poder verificar en qué medida y a través de cuáles acciones escolares se logran o se han intentado lograr, es decir, identificar indicadores de dichos Fines en los perfiles de los egresados del proceso educativo.

De la totalidad de personas que egresan del Sistema Educativo nacional a nivel medio, en el presente estudio solamente se abarca a las de la carrera de Magisterio y a sus formadores. La razón de esta elección es que dicha carrera es la única en el nivel medio que tiene la responsabilidad de preparar el recurso humano encargado de continuar o mantener al Sistema en el nivel fundamental de la educación formal constituido por la Preprimaria y la Primaria que captan la demanda escolar de la niñez que requiere de una clara orientación e implementación para superar el presente que vivimos y poder enfrentar los retos del siglo venidero.

Conocer entonces si los maestros en formación están siendo orientados hacia la configuración del tipo de hombre definido en los Fines de la Ley de Educación, resulta sumamente valioso conjuntamente al conocimiento de la formación obtenida por los maestros que tienen a su cargo a los primeros.

Además de lo ya expresado, el presente estudio es:

- a) Practicable porque, en primera instancia, es factible de conocerse y luego, porque en la medida que una comunidad educativa tiene clara idea de cuáles son las aspiracio-

nes que constituyen el norte de su accionar, posee la posibilidad de concretizar su proyecto educativo de manera eficaz y sin duda podrá aspirar a resultados satisfactorios.

- b) Generalizable porque la información que se obtuvo en la población escogida puede ser válida para el resto del país por tener éste un sistema común a pesar de que ya han pasado varios años de implementar la regionalización de la educación pero que aún no se logra plenamente ya que se ha dado desconcentración de funciones pero no descentralización de decisiones.
- c) Oportuno porque en los actuales momentos de crisis nacional es necesario poner la vista y dirigir todo el esfuerzo hacia aquellos elementos que reorienten y/o lancen a la superación del actual estado de cosas, esto será posible si la educación es realizada por individuos que saben dónde están y hacia dónde pueden o deben llegar y en consecuencia conducir a quienes reciben el efecto de su trabajo y luego, porque desde 1992 se han realizado acciones por parte del Ministerio de Educación consistentes en un ya largo proceso de revisión de la carrera de Magisterio cuyo pensum ha permanecido invariable desde 1965. En relación a lo último se ha tenido la intención de mejorarlo y se han tenido propuestas como las siguientes: agregar un año más exclusivamente para Práctica Docente, eliminar esta carrera del nivel medio y elevarla al nivel universitario después de un llamado Bachillerato Normal o su equivalente, agregar algunos cursos al pensum, y agregar contenidos a los programas de estudio.

Después de amplias discusiones y numerosos eventos de consulta y análisis entre funcionarios y maestros de las Escuelas Normales del país, el Ministerio de Educación optó por emitir un acuerdo a finales de 1994 en el cual se presenta el nuevo Pensum de la carrera de Magisterio cuyas principales novedades consisten: el cambio del nom

bre de algunos cursos ya existentes, agregar unos cursos especialmente en cuarto grado, cambiar de grado unos cursos y proponer en las guías curriculares que debe observarse de manera general por lo menos el 60% de los contenidos y manejar el 40% restante de manera discrecional acorde a las circunstancias y aspiraciones de cada plantel. Este nuevo pensum se constituye en un experimento en la búsqueda del docente deseado para enfrentar el futuro inmediato de la Nación. La tarea de lograr lo expresado queda a cargo de las 138 escuelas normales existentes en el país y que en un número relativamente alto se encuentran localizadas en el departamento de Guatemala especialmente en la ciudad capital.

1.3. Planteamiento del problema

Es de conocimiento generalizado el hecho de que el sistema educativo guatemalteco no responde a las necesidades del país como tampoco la de los mismos sujetos que egresan de los planteles educativos y que buscan incorporarse a la fuerza laboral no sólo para la propia superación sino también para contribuir al desarrollo del país. Lo anterior tiene causas múltiples de orden económico, social y político pero, especialmente académicos, es decir del trabajo que se realiza en las escuelas a cargo de los Maestros; trabajo que evidencia cuán cerca o cuán lejos se está de las finalidades educativas, en consecuencia es pertinente plantearse la siguiente cuestión: **¿Cómo se logran los Fines contenidos en la Ley de Educación Nacional en la formación de los alumnos de Magisterio en el departamento de Sacatepéquez?**

1.4. Alcance y límites del problema

Los datos obtenidos para este estudio fueron aportados por los alumnos inscritos en el sexto grado de Magisterio durante el ciclo escolar de 1995 y sus respectivos profesores. Las escuelas normales a las que pertenecen los alumnos y profesores mencionados son las localizadas en la cabecera departamental de Sacatepéquez y son las siguientes:

- a) Instituto Normal para Señoritas Olimpia Leal
- b) Instituto Normal para Varones Antonio Larrazábal
- c) Instituto Indígena Nuestra Señora del Perpétuo Socorro
- d) Colegio Liceo Rosales
- e) Colegio Liceo Antigüño
- f) Colegio La Salle.

No se tomó en cuenta diferenciaciones de opinión por cuestiones de sexo, procedencia geográfica ni edad de los encuestados.

Fueron limitaciones para la investigación: la poca respuesta por parte de los profesores pese a haber sido contactados personalmente, una prolongada huelga estudiantil que alargó el tiempo de recabación de información y el desconocimiento de la temática tratada especialmente lo relativo a lo que se encuentra determinado en la Ley de Educación Nacional.

2. MARCO TEORICO

Los fines educativos constituyen enunciados que caracterizan el resultado esperado de la ejecución de las acciones escolares y de la participación de los elementos, factores y agentes del proceso educativo escolarizado que se delínean en concordancia con el modelo de ciudadano que un estado espera desde la óptica de su política educativa.

2.1. Teoría general de los fines

Los fines de la educación han constituido a lo largo de la historia un elemento que ha llamado la atención de los teóricos. Rica es la producción bibliográfica que recoge las meditaciones, definiciones y controversias que en relación al tema se han dado desde la Grecia clásica hasta nuestros tiempos. Variados también han sido los enfoques y caracterizaciones que se les han dado, así, existen concepciones respecto de ellos que son de orden ontológico, ético, moral, estético, económico, político, religioso. En todo caso, en el fondo de cualquier enfoque que se les dé a los Fines yace la cuestión de que si el hombre es un ser abierto o cerrado, completo o en proceso de completación, trascendente o inmanente, con posibilidades de llegar a más allá de si mismo o limitado a su mismidad aquí y ahora.

2.1.1. Naturaleza semántica de Fin. Fin es una palabra que se presta a equívocos ya que lingüísticamente es polisémica, es decir, posee varios significados entre los que se pueden mencionar los siguientes:

- a) sentido temporal como tiempo último para una cosa o proceso,
- b) sentido espacial como límite, extremo de una línea o contorno,
- c) sentido ideal o esencia de las cosas, y
- d) sentido general como propósito o intención equivalente a la causa final aristotélica.

En teoría educativa el sentido asumido de manera generaliza

da es el del inciso "d" concretando que es un estado individual o social que se pretende alcanzar.

2.1.2. Fundamentación de los fines. En términos generales, los Fines no surgen de la nada ni son entes de ficción sino por el contrario, corresponden a algo bien concreto: EL HOMBRE (ayer, hoy y mañana) y de él surgen los fundamentos que sustentan sus aspiraciones como individuo y ser en relación:

- a) **Fundamento axiológico** que corresponde a la escala de valores aceptada en el momento y lugar en que se dan los fines, la cual da importancia o no a los propósitos o intenciones que éstos definen.
- b) **Fundamento antropológico** que nace del mismo hecho de que las aspiraciones de una sociedad están íntimamente ligadas a la idea de hombre que se tiene o se quiere y que se constituye en la directriz de la actividad educativa.
- c) **Fundamento sociológico** que surge de la circunstancia de que el hombre vive en relación con otros inmerso en una cultura que se matiza de lo económico, político, religioso, ético, estético, moral; y por la situación misma de que la educación sistematizada es una institución social que se realiza por medio de la escuela.

2.1.3. Los Fines como antropogénesis y socialización. El proceso educativo puede ser considerado como una auténtica antropogénesis al verlo como la evolución de una persona hacia la madurez. Esta antropogénesis se constituye de dos fases que son interdependientes:

- a) una espontánea que es regulada por las leyes naturales del ser humano, y
- b) otra intencional, preconcebida y teleológica por cuanto la acción educativa dirige y moldea el desarrollo de la persona.

La intencionalidad que se da en una parte de la antropogénesis se debe al requerimiento de la función social de la educación

que tiene que acercarse o buscar el modelo de ser humano aspirado y necesario para cada cultura.

En síntesis, la antropogénesis se constituye educación en cuanto a función individual y función social en sus elementos fundamentales que son el desarrollo de la personalidad y la socialización, es decir, el bien individual y el bien social o común respectivamente.

2.1.4. La teleología educativa en la historia de la educación.

Sin entrar en detalles minuciosos de los planteamientos hechos por los teóricos en relación a los fines, a continuación se esbozan las ideas de las opiniones más famosas en la evolución de la temática respectiva:

a) **Perennialismo:** en esta postura el fin de la educación es su causa final: el hombre perfecto en cuanto hombre, que es el estado de la virtud; ésto es un fin universal y esencial. Para algunos pensadores de esta corriente el fin fue:

* **ARISTOTELES:** La felicidad mediante la perfección virtuosa.

* **SAN AGUSTIN:** La posesión del Ser Supremo o la bienaventuranza o felicidad.

* **J. MARITAIN:** ser un hombre cabal e integral.

Además el perennialismo distingue entre un fin último y fines inmediatos, un fin primario y fines secundarios.

b) **Antifinalismo rusioniano:** El influjo del Renacimiento, La Reforma, La Contrarreforma y el auge científico hicieron un gran impacto cultural que conllevó al cambio de visión que pasó del teocentrismo a un antropocentrismo que se afianzó en los siglos siguientes. Hasta entonces toda postura educativa era finalista pero con el cambio de mentalidad surge lo que se conoce como antifinalismo que concibe a la educación como un desarrollo natural, un proceso sin imagen preestablecida o ideal humano a imitar. El destacado de esta postura fue Jean Jacques

Rousseau que es el ponente del naturalismo en educación.

- c) **Esperimentalismo de J. Dewey.** Constituye una postura inmanentista finalista, es decir una educación con fines pero éstos dentro del proceso y no afuera como se da en la posición perennialista. Para Dewey "los fines son terminaciones de la deliberación y, por tanto, puntos cruciales de la actividad (...) son secuencias previstas que surgen en el curso de la actividad y se emplean para darle un mayor sentido y dirigir su curso posterior; no son fines de la acción, sino fines de la deliberación y ejes orientadores en acción"⁽⁶⁾

2.1.5. **Taxonomía de los fines.** Los fines han sido objeto de clasificaciones que dependen de la visión particular de cada autor que los ha trabajado, así, por ejemplo, Ricardo Nassif propone la siguiente tipificación de los fines educativos:

- a) **FINES GENERALES** es decir válidos para todos los hombres
- b) **FINES PARTICULARES** o válidos para un grupo de hombres, para un determinado individuo.
- c) **FINES TRASCENDENTES:** exteriores al sujeto, supraindividuales.
- d) **FINES INMANENTES:** identificados con el desarrollo de las disposiciones individuales o que no salen del ámbito de la experiencia particular de un sujeto o de un grupo humano.
- e) **FINES MEDIATOS:** aquellos cuya consecución se ve a muy largo plazo.
- f) **FINES INMEDIATOS:** aquellos cuya consecución es más próxima, casi cotidianamente."⁽⁷⁾

Por su parte Lorenzo Luzuriaga en su obra "Pedagogía" señala la los siguientes fines:

(6): DEWEY, J.: Democracia y Educación. Losada. Buenos Aires, Argentina. 1971. pág.117.

(7): NASSIF, Ricardo: Pedagogía General. Editorial Kapelusz. Primera edición. Buenos Aires, Argentina. pp. 152

actividad escolar se encuentran en su medición, especialmente cuando se les quiere aplicar criterios físicos tal como se hace con la masa, la longitud, el tiempo y la energía pero, si se ha aceptado la naturaleza de los fines y su fundamentación, la medición se hará por la frecuencia con que se pueda observar en la realidad escolar: el valor, la característica, el rasgo antropológico, la situación o vivencia social que estén expresados en la definición de cada Fin. Conocer dicha frecuencia permite un acercamiento a la medida en que los fines educativos se logran o alcanzan como instrumentos de orientación de la actividad escolar.

2.3. Necesidad de los fines.

La educación es una actividad dicotómica por cuanto se refiere al individuo como persona y a la colectividad de individuos como sociedad en una interacción ineludible y cíclica que hace indispensables entre sí a las dos realidades del hombre. Además, si se acepta como un proceso que posibilita y promueve el desarrollo, la educación es una tarea que no puede darse completamente como casualidad o proceso biológico que tiene que darse simplemente en su momento. La educación tiene necesariamente que ser una actividad interesada que actúa sobre las condiciones naturales del individuo para que éste transforme la realidad en que vive. Lo anterior implica una dirección, un hacia dónde ir, un modelo que debe ser diseñado, pensado, aspirado y ejecutado para el bien individual y el bien colectivo y esto es lo que los Fines proporcionan.

Aún en el caso de que no se les quiera llamar Fines; las metas, objetivos generales, objetivos terminales comparten la naturaleza y razón de aquéllos ya que dan direccionalidad, orientan, determinan el camino a seguir en la acción educativa.

Ahora bien, sin entrar a determinar la doctrina o conjunto de ideas que den lugar a los Fines ni las instancias o instituciones que los promueven o determinan, éstos deben corresponder a cada grupo social o sistema al cual den fundamento respondiendo por mínimo a las preguntas siguientes: ¿Qué es lo que se quiere? ¿Para qué se quieren? ¿Dónde y cuándo? ¿Por quién y para quiénes?

actividad escolar se encuentran en su medición, especialmente cuando se les quiere aplicar criterios físicos tal como se hace con la masa, la longitud, el tiempo y la energía pero, si se ha aceptado la naturaleza de los fines y su fundamentación, la medición se hará por la frecuencia con que se pueda observar en la realidad escolar: el valor, la característica, el rasgo antropológico, la situación o vivencia social que estén expresados en la definición de cada Fin. Conocer dicha frecuencia permite un acercamiento a la medida en que los fines educativos se logran o alcanzan como instrumentos de orientación de la actividad escolar.

2.3. Necesidad de los fines.

La educación es una actividad dicotómica por cuanto se refiere al individuo como persona y a la colectividad de individuos como sociedad en una interacción ineludible y cíclica que hace indispensables entre sí a las dos realidades del hombre. Además, si se acepta como un proceso que posibilita y promueve el desarrollo, la educación es una tarea que no puede darse completamente como casualidad o proceso biológico que tiene que darse simplemente en su momento. La educación tiene necesariamente que ser una actividad interesada que actúa sobre las condiciones naturales del individuo para que éste transforme la realidad en que vive. Lo anterior implica una dirección, un hacia dónde ir, un modelo que debe ser diseñado, pensado, aspirado y ejecutado para el bien individual y el bien colectivo y esto es lo que los Fines proporcionan.

Aún en el caso de que no se les quiera llamar Fines; las metas, objetivos generales, objetivos terminales comparten la naturaleza y razón de aquéllos ya que dan direccionalidad, orientan, determinan el camino a seguir en la acción educativa.

Ahora bien, sin entrar a determinar la doctrina o conjunto de ideas que den lugar a los Fines ni las instancias o instituciones que los promueven o determinan, éstos deben corresponder a cada grupo social o sistema al cual den fundamento respondiendo por mínimo a las preguntas siguientes: ¿Qué es lo que se quiere? ¿Para qué se quieren? ¿Dónde y cuándo? ¿Por quién y para quiénes?

Los que accionan para el logro de los fines deben estar en capacidad de responder a lo planteado anteriormente para tener un trabajo con resultados satisfactorios.

2.4. Fines y medios.

"La cuestión actual se centra en la alternativa de una educación finalista o una educación antifinalista, de una educación teleológica o una educación mesológica, de una educación inmanentista que no sobrepasa sus propios límites o de una educación trascendentalista que desborda el contorno del proceso educativo y fija metas más allá de sí misma."(9)

"Las doctrinas antifinalistas se han difundido en la acción escolar de modo alarmante, sobre todo en su forma de táctica so-lapada. La indisciplina de la conducta y del trabajo es grande sin duda en multitud de escuelas, y es fomentada con interpreta-ciones absolutas, totalmente disparatadas, del principio de la libertad y de la espontaneidad..."(10)

Por lo citado y por las mismas pautas que emanan de la rea-lidad educativa guatemalteca resulta indispensable realizar un fuerte trabajo en cuanto a los Fines educativos y a los medios por los cuales se pueden lograr.

2.5. Los fines en el sistema educativo de Guatemala.

Guatemala tiene un sistema educativo escolar eminentemente teleológico ya que está orientado hacia la consecución de un nú-mero determinado de Fines que se hayan definidos en la Ley de E-ducación respectiva y que constituyen un conjunto de aspiracio-nes que enumeran las características del guatemalteco que a jui-cio de los conductores del Estado se necesita para hoy y el futu-ro inmediato de la Nación.

El decreto legislativo Nº 12-91 LEY DE EDUCACION NACIONAL vigente, en su título I, capítulo II enuncia los siguientes fi-nes:

(9): ESTEBANES, Paciano Feroso: Teoría de la educación. cap. 13

(10): FERNANDEZ EDITORES: El problema de los fines. Introducción al texto de Domingo Tirado Benedi: "El problema de los fines generales de la educa-ción y de la enseñanza."

"Artículo 2. Fines. Los fines de la Educación en Guatemala son los siguientes:

- a) Proporcionar una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales, que formen integralmente al educando, lo preparen para el trabajo, la convivencia social y le permitan el acceso a otros niveles de vida.
- b) Cultivar y fomentar la cualidades físicas, intelectuales, morales, espirituales y cívicas de la población, basadas en su proceso histórico y en los valores de respeto a la naturaleza y a la persona humana.
- c) Fortalecer en el educando, la importancia de la familia como núcleo básico social y como primera y permanente instancia educadora.
- d) Formar ciudadanos con conciencia crítica de la realidad guatemalteca en función de su proceso histórico para que asumiéndola participen activa y responsablemente en la búsqueda de soluciones económicas, sociales, políticas, humanas y justas.
- e) Impulsar en el educando el conocimiento de la ciencia y de la tecnología moderna como medio para preservar su entorno ecológico o modificarlo planificadamente en favor del hombre y la sociedad.
- f) Promover la enseñanza sistemática de la Constitución Política de la República, el fortalecimiento de la defensa y respeto a los Derechos Humanos y a la Declaración de los Derechos del Niño.
- g) Capacitar e inducir al educando para que contribuya al fortalecimiento de la auténtica democracia y la independencia económica, política y cultural de Guatemala dentro de la comunidad internacional.
- h) Fomentar en el educando un completo sentido de organización, responsabilidad, orden y cooperación, desarrollando su capacidad para superar sus intereses individuales en concordancia con el interés social.

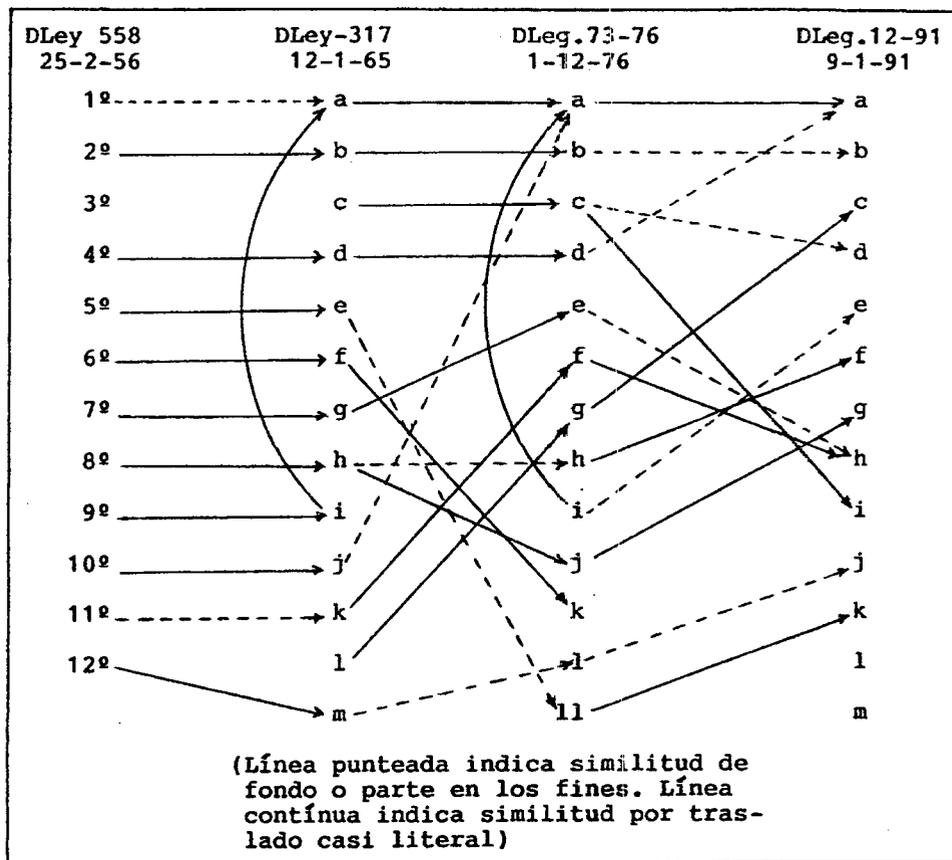
- i) Desarrollar una actitud crítica e investigativa en el educando para que pueda enfrentar con eficacia los cambios que la sociedad le presenta.
- j) Desarrollar en el educando aptitudes y actitudes favorables para actividades de carácter físico, deportivo y estético.
- k) Promover en el educando actitudes responsables y comprometidas con la defensa y desarrollo del patrimonio histórico, económico, social, étnico y cultural de la Nación.
- l) Promover la coeducación en todos los niveles educativos.
- m) Promover y fomentar la educación sistemática del adulto.⁽¹¹⁾

Puede notarse que en los fines descritos arriba se encuentran: principios, valores, cualidades, conceptos, aptitudes, actitudes que son susceptibles de verse en las diversas actividades y procesos escolares.

Otra característica de los fines vigentes es que prácticamente no han variado en los últimos cuarenta años ya que, en esencia, en el fondo de los textos, la idea expresada es la misma, además en su mayoría hay traslados literales de Ley a Ley con pocas modificaciones de estilo. El apareamiento de cuatro leyes en el lapso mencionado podría indicar la posibilidad de cambios profundos en el sistema educativo pero no sucede así. El esquema siguiente visualiza la relación de los Fines en las Leyes de Educación emitidas durante la segunda mitad del presente siglo.

(11): CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA: Ley de Educación Nacional, Decreto legislativo Nº 12-91. 1991.

CUADRO COMPARATIVO DE FINES



FUENTE: Textos de las leyes citadas.

También es observable en los fines educativos guatemaltecos tomados como un cuerpo, diversas posturas ideológicas que se ven reflejadas en los enunciados de los mismos lo que -especulando- puede deberse a la diversidad de formación cultural, social y política de los legisladores que han tenido en su momento la responsabilidad de delinear la filosofía y política educativa guatemalteca. Los fines son entonces una especie de ecumenismo cultural que puede señalarse como la principal causa de que el Sistema Educativo nacional no responda a las expectativas de desarrollo del país y al que se le distinguen problemas tanto externos

como internos que entre otros, se detallan a continuación:

- a) Externos: Falta de interés político para priorizar y pri
vilegiar la educación como un elemento fundamental del
desarrollo nacional; estructura económica basada en sub-
desarrollo y dependencia; pobreza y extrema pobreza, sa-
lud y alimentación deficitarias, desigualdad social y po-
lítica, represión, violencia, explotación, enajenación,
condicionamiento masivo, mercantilismo, incorporación la-
boral a temprana edad, analfabetismo y corrupción.
- b) Internos: La educación como fenómeno de connotación polí
tica e instrumento de dominio; condicionamiento político
del Ministerio de Educación y sus dependencias; curricu-
lum cerrado y desvinculado de los problemas reales de la
sociedad guatemalteca, organización centralizada, baja
cobertura, rendimiento deficiente y poca eficiencia en
los procesos, bajos recursos financieros, políticas edu-
cativas dispersas o incoherentes, falta de planificación
científica, falta de educación tecnológica, educación
dogmática, academicismo, enciclopedismo, educación idea-
lista, corrupción administrativa, deserción y ausentismo.

La educación como proceso está insertada en la dinámica de la superestructura social y la infraestructura productiva de la sociedad en su conjunto y si el sistema educativo ha sido incapaz de promover la superación de los señalamientos, es evidente entonces la necesidad de replantearlo en toda su estructura, des
de sus ideas fundamentales (fines) hasta las realizaciones concre
tas en las escuelas (currícula) sin dejar al margen la formación de los recursos humanos a todo nivel y potenciar lo mesológico como instrumento inmediato funcional.

Para lo anterior es necesario que se realice un trabajo serio y comprometido que permita tanto a legisladores y funcionarios de alto nivel del Ministerio de Educación que tienen la facultad legislativa y ejecutiva de definir políticas y leyes respecto al Sistema educativo, como a los miembros de las comunidades educativas (administradores, docentes, padres de familia y a

lumnos) que ejecutan y experimentan los procesos formativos, diseñar acorde a sus realidades y aspiraciones las estrategias apropiadas para formar maestros.

2.6. Los maestros, su formación y los fines,

Los maestros son probablemente los egresados del sistema educativo que deberían estar más cercanos a lo definido en los Fines ya que el Magisterio y su acción mantenedora e impulsora del Sistema están llamados a llevar la responsabilidad de lo que en todo momento egresa de las escuelas. Lo anterior se basa en el hecho de que en todos los niveles educativos la presencia de los maestros en forma directa o indirecta (educación a distancia) es ineludible ya que el autodidactismo está descartado del Sistema en cuanto al reconocimiento de méritos y el otorgamiento de grados y promoción académica.

El empirismo laboral prácticamente ha sido eliminado del sistema educativo ya que se exige la formación magisterial para ejercer la docencia aunque ésto no constituye garantía absoluta de la calidad porque, es frecuente el caso de maestros y profesores que "no saben enseñar" ni mucho menos facilitar el desarrollo de los alumnos.

En el año de 1993 la División de Desarrollo Curricular de la Unidad Sectorial de Investigación y Planificación educativa (USIPE) del Ministerio de Educación, como producto del trabajo realizado entre técnicos de dicha división y docentes, elaboró el PERFIL TERMINAL DEL MAESTRO DE EDUCACIÓN PRIMARIA en el cual se concibe al Maestro como educador en esencia, modelo, ejemplo, guía y líder que debe cultivarse y perfeccionarse en su Ser como persona, Ser social y Ser profesional.

Las características de dicho perfil son las siguientes:

"SER PERSONA

1. Ceer, vivir y comunicar la Existencia de Dios.
2. Expresar amor a sus semejantes.
3. Ser respetuoso de:

* las diferencias culturales, étnicas, lingüísti-

cas, religiosas y políticas.

* Derechos humanos

* La dignidad humana sin discriminación alguna

* La naturaleza.

4. Ser sujeto de su propio y continuo desarrollo
5. Ser sensible
6. Poseedor de una salud integral
7. Manifestar juicio crítica y sentido común
8. Ser creativo
9. Ser capaz de observar, analizar, recolectar, organizar y procesar información en la resolución de problemas profesionales.
10. Manifestar identidad propia que le permita adquirir seguridad, fortalecer su autoestima y reconocer sus capacidades y limitaciones.
11. Manifestar actitudes de: Entusiasmo, alegría, optimismo, responsabilidad, solidaridad, cooperación y servicio.
12. Demostrar capacidad de comunicación, convivencia y buenas relaciones humanas.
13. Ser capaz de utilizar los recursos racionalmente.
14. Organizar y aprovechar su tiempo libre en forma positiva.
15. Mantener un arreglo personal decoroso y adecuado.
16. Sentir, comunicar y propiciar el amor a la patria.
17. Demostrar liderazgo positivo.
18. Poseer valores espirituales, morales, culturales y éticos.
19. Ser auténtico y veraz.

SER SOCIAL

1. Ser capaz de convivir en un ambiente multilingüe, demostrando conocimientos, respeto y valorización de las diferentes culturas que conforman la identidad nacional (maya, garífuna, xinca y occidentalizada)
2. Respetar las leyes y derechos y obligaciones como miembro de la familia y de la comunidad.

3. Ser agente de cambio en el desarrollo de su comunidad.
4. Ser conocedor de actitudes que propicien la unidad nacional y que ayuden a conformar una sociedad.
5. Ser promotor de la unidad nacional y de una sociedad pluralista, solidaria y participativa, de tecnología apropiada, aprovechando adecuadamente los recursos existentes en la comunidad.
6. Ser respetuoso de la familia como base social para el desarrollo de la comunidad.
7. Manifestar un espíritu democrático en la toma de decisiones compartidas dentro del seno familiar, escolar y comunidad.
8. Estar conciente de la incidencia del comportamiento de los fenómenos democráticos en los procesos de desarrollo social.
9. Ser promotor del respeto a los Derechos Humanos.
10. Fortalecer los valores espirituales, morales, cívicos, culturales y étnicos de la población.

SER PROFESIONAL

1. Amar, valorar, defender y manifestar su profesión.
2. Ser coherente en el pensar y sentir con el decir y el actuar.
3. Ser ejemplo para sus alumnos y de su comunidad.
4. Manifestar amor y respeto al educando.
5. Poseer formación humanística, científica y técnica.
6. Poseer capacidad didáctica y orientadora.
7. Demostrar capacidad de servicio y mística profesional.
8. Manifestar valores étnicos en el desempeño de su profesión.
9. Crear sus propios recursos didácticos aplicando sus habilidades y destrezas.
10. Organizar, planificar, dirigir, ejecutar y evaluar la acción educativa.
11. Aplicar metodología activa, participativa y actualizada, adecuándola a las condiciones del medio.

12. Estimular la creatividad y el desarrollo de destrezas y habilidades.
13. Promover y fortalecer valores morales, cívicos, sociales, culturales, espirituales y económicos de la comunidad.
14. Promover la autoestima y el reconocimiento de las capacidades y valores de los demás.
15. Manifestar actitud de compromiso con el cambio social y educativo que tienda al bien común.
16. Promover la participación de la familia en el proceso educativo.
17. Conocer y respetar las diferencias individuales y la identidad sociocultural, orientando adecuadamente al educando.
18. Ser promotor de una formación integral del educando.
19. Ser capaz de observar, analizar, recolectar, organizar y procesar información en la resolución de problemas.
20. Utilizar apropiadamente los medios de comunicación social en el proceso educativo.
21. Ser promotor del cumplimiento y respeto de derechos y obligaciones para el logro de justicia y de paz.
22. Demostrar capacidad para trabajar aspectos lingüísticos y culturales de acuerdo a las regiones.
23. Conocer con juicio crítico y reflexivo en las actividades e intereses gremiales.
24. Conocer, interpretar y aplicar correctamente la legislación educativa.
25. Ser conocedor y crítico de la realidad guatemalteca."⁽¹²⁾

En base a lo descrito como perfil terminal del maestro se e laboró el pensum que actualmente se está desarrollando en las es cuelas normales así como las respectivas guías curriculares de

(12): MINISTERIO DE EDUCACION, USIPE, DIVISION DE DESARROLLO CURRICULAR:
"Perfil terminal del maestro de educación primaria." Guatemala.
1993

los cursos. Los logros de lo implementado para el perfil en referencia aún no se conocen, por un lado, porque hasta la fecha aún no se ha cubierto una cohorte de alumnos por lo menos y por otro, no se ha evaluado lo realizado. Cuando se realice una evaluación a fondo del Perfil propuesto, del Pensum y las guías curriculares se podrán corregir las imprecisiones que presenta el referido Perfil así como, la falta de principios fundamentales que posibiliten la operativización de los criterios o elementos que lo conforman. No está de más señalar que la mayoría de los fines vigentes se hallan expresados de alguna manera en las 54 características deseadas en la personalidad del Maestro de Educación primaria, ante esto, quizás lo apropiado hubiese sido el concretizar las pautas de cada Fin educativo y diseñar el pensum y guías curriculares en función de dichas pautas. Pero pese a todo lo que se ha expresado, con bondades y deficiencias e imprecisiones, es dentro de ese marco de ideas que actualmente se están formando los nuevos maestros, específicamente los del nivel primario.

3. MARCO METODOLOGICO

3.1. Objetivos. Con el presente estudio se pretende lograr los siguientes objetivos:

3.1.1. Objetivo general

Determinar como se logran los fines contenidos en la Ley de Educación Nacional en la formación de los alumnos de Magisterio en el departamento de Sacatepéquez.

3.1.2. Objetivos específicos.

- a) Determinar que fin del Sistema educativo nacional se potencia más en la actividad escolar por parte de los profesores de Magisterio y alumnos finalistas de dicha carrera.
- b) Evidenciar los principios, cualidades, aptitudes y actitudes que se implementan en los alumnos de Magisterio acorde a los fines educativos nacionales.
- c) Determinar las maneras con las que en las escuelas normales se busca lograr en la realidad los enunciados de los fines educativos en la formación de maestros.
- d) Evidenciar en la práctica escolar la implementación de fines educativos en el quehacer de los docentes.
- e) Establecer la existencia de programas y/o acciones dirigidas a la coeducación y la educación de adultos.
- f) Establecer en qué forma los estudiantes de último grado de Magisterio y sus profesores conocen, divulgan y valoran los fines educativos de la educación guatemalteca.

3.2. Variables.

3.2.1. Variable de estudio: Los fines de la Ley de Educación nacional de Guatemala.

En el presente estudio se entiende como Fin a cada uno de los enunciados contenidos en el Capítulo I, Artículo 2, literales "a" a la "m" de la Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo Nº 12-91.

3.2.2. Operacionalización de la variable: La frecuencia porcentualizada de los siguientes indicadores:

Fin	Concepto	a s p e c t o
a	Principios	Humanos, científicos, técnicos, culturales, espirituales
	Acciones	Trabajo y convivencia social
b	Cualidades	Físicas, intelectuales, morales, espirituales, cívicas
c	Acciones	Importancia de la familia
d	Maneras	Formación de conciencia crítica
e	Acciones	Conocimiento de la ciencia tecnología ecológica
f	Enseñanza Aprendizaje	Constitución de la República, Derechos humanos, Derechos del niño
g	Capacitación	Vivir y fortalecer la Democracia
h	Maneras de fomento	Responsabilidad, orden, cooperación, interés social
i	Procesos	Actitud crítica actitud investigativa
j	Aptitudes Actitudes	Físicas, deportivas, estéticas
k	Maneras de promoción	Defensa de la Nación, desarrollo del patrimonio histórico, social, étnico, cultural
l	Coeducación	Existencia ventajas, desventajas
m	Educación de adultos	Promoción

3.3. Los sujetos

Fueron motivo de investigación los alumnos inscritos en el último grado de la carrera de Magisterio (Preprimaria y Primaria) durante el ciclo escolar de 1995 así como sus respectivos profesores.

De ambos grupos se procuró abarcar a todos sus integrantes, es decir, realizar un censo. Se estableció que la población total de alumnos era 343 y de los profesores 33. De la totalidad de alumnos, al efectuarse la encuesta, solamente se logró contar con la respuesta de 271 que equivale al 79% de opinión. En el caso de los profesores, a pesar de que a cada uno se le entregó personalmente la encuesta, solamente 15 la devolvieron respondida; del resto se desconocen las razones que tuvieron para no devolver los ejemplares de la encuesta.. De los profesores se obtuvo entonces el 45.45% de opinión.

El siguiente cuadro visualiza la procedencia de los encuestados:

Plantel educativo	Alumnos	Profesores
Colegio Liceo Antigüeno	27	3
Colegio Liceo Rosales	23	2
Instituto Normal para Señoritas Olimpia Leal	108	2
Instituto Normal para Varones Antonio Larrazábal	59	2
Instituto Indígena Nuestra Señora del Socorro	31	1
Colegio La Salle	23	5
T o t a l e s	271	15

4. Presentación de resultados

Los datos que se detallan en esta parte del estudio fueron obtenidos del grupo de alumnos y profesores descrito en el marco metodológico. Se tabularon las encuestas de cada plantel por separado para consolidarlos en un solo dato que en las siguientes páginas se identifica como "alumnos" en el caso de los estudiantes y, que fue confrontado con los datos proporcionados por los docentes que se identifican como "profesores". Luego del enunciado de cada pregunta de las encuestas aparece un tabular con las respuestas más significativas expresadas en términos de porcentajes. Al final de cada enumeración aparece el coeficiente de correlación entre las dos series de respuestas y luego el comentario o explicación correspondiente.

El coeficiente de correlación fue calculado para cada serie de respuestas dadas por los alumnos y profesores con la intención de determinar el grado de proximidad o de contradicción que se tiene en cuanto a la temática investigada y de acuerdo a los criterios estadísticos pueden darse las siguientes situaciones:

- a. El valor de la correlación se acerca a uno (1): indica que las respuestas son muy similares o sea que se tiene por parte de los dos grupos, opinión parecida o idéntica visión de lo investigado.
- b. El valor se acerca a cero (0): las series de datos no tienen relación entre sí, son independientes.
- c. El valor es negativo: indica que las respuestas o datos siguen patrones opuestos, constituyen contradicción. Conforme el valor se acerca más a uno negativo (-1), más contradictoria es la situación entre los datos.

Para tener una idea más comprensible del valor de la correlación, los estadísticos han sugerido diversos rangos de interpretación, así, por ejemplo, en el "Manual de Evaluación del Rendimiento escolar" de Luis Arturo Lemus se presenta la siguiente tabla de valores:

0.00	a	0.20	practicamente ninguna correlación
0.20	a	0.30	legera correlación
0.30	a	0.50	mediana correlación
0.50	a	0.80	sustancial correlación
0.80	a	1.00	alta correlación

En este estudio la correlación fue calculada por medio del coeficiente de Pearson:

$$r = \frac{[N\sum XY] - (\sum X)(\sum Y)}{\sqrt{[N\sum X^2 - (\sum X)^2][N\sum Y^2 - (\sum Y)^2]}}$$

Donde N es el número de pares de datos

X en este estudio corresponde al porcentaje de las respuestas dadas por los alumnos

Y porcentaje de las respuestas dadas por los profesores

\sum Suma de valores o productos, según el caso, en cada parte de la fórmula.

DETALLE DE LAS RESPUESTAS DADAS POR ALUMNOS Y PROFESORES

1. Alumnos) A continuación aparece una agrupación de principios, en cada grupo haga la lista de lo que a su criterio corresponde y que se ha dado en su formación?
1. Profesores) A continuación aparece una agrupación de principios, en cada literal indique qué principios de cada grupo fomenta o fundamenta en sus alumnos?

1.A. Principios humanos	% alumnos	% profesores
a. Respeto a los Derechos Humanos	40.11	52.17
b. Convivencia	8.28	17.40
c. Otras respuestas	45.46	30.43
d. No respondió	6.15	00.00
CORRELACION = 0.88		

En el grupo de otras respuestas sobresalen por parte de los

alumnos: "El respeto a la vida 13.8%, la responsabilidad 6.93%, respetar lo ajeno 7.01%" y por parte de los profesores: "responsabilidad 8.70%, Libertad 8.70%, honestida, autoestima y aceptar errores 4.35% cada una"

Es notorio que lo más potenciado es el RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS que de alguna forma aparecen expresados en el grupo de otras respuestas. La correlación entre el grupo de respuestas es directa y alta lo que indica similitud de opinión de los encuestados.

1.B. Principios científicos	% alumnos	% profesores
a. interés de investigación	26.23	47.06
b. razonamiento lógico	20.81	17.64
c. Experimentación	8.81	17.64
d. otras respuestas	26.21	17.66
e. No respondió	17.94	00.00

Dentro del renglón de otras respuestas aparecen por parte de los alumnos: "exactitud 5.68%, análisis 7.45%" y por los profesores: "buscar la verdad científica 11.76%, apreciar lo inventado por el hombre 5.88%"

Resulta interesante el hecho de que tanto alumnos como profesores manifiestan interés por la investigación, aspecto que se sabe no se potencia lo suficiente dentro del sistema educativo nacional y que limita mucho la adquisición de conocimientos, aptitudes y actitudes por desconocimiento. La correlación de estas respuestas fue de 0.71 que indica bastante similitud de criterio entre los opinantes.

1.C. Principios técnicos	% alumnos	% profesores
a. Tecnología didáctica	19.21	49.99
b. Otras respuestas	39.54	35.72
c. No respondió	41.25	14.29
Correlación = 0.19		

Entre otras respuestas los alumnos opinaron: "Poder enseñar 8.87%, técnicas de estudio 9.49%, elaborar material didáctico 5.33%" y los profesores: "Manejo de aparatos e instrumentos, técnicas de estudio, lectura-escritura, adquirir conocimientos y optimizar resultados con 7.14% cada respuesta."

Lo más potenciado en este aspecto es lo referente a la Tecnología didáctica que obviamente abarca todo lo referente a la planificación y evaluación como instrumentos técnicos del quehacer educativo. También destaca en el sector de alumnos el alto índice de NO RESPUESTA que casi llega al 50% que evidencia la falta de claridad de lo que es lo tecnológico. La correlación casi no tiene significación. Esto último denota que la opinión de los grupos no es ni similar ni opuesta entre sí, sino más bien es un enfoque distinto que cada sector tiene respecto a lo que se preguntaba.

1.D. Principios culturales	% alumnos	% profesores
a. Identidad nacional	34.78	52.94
b. Folclore/tradiciones	13.16	00.00
c. Valorar la cultura	9.82	17.65
d. Otras respuestas	24.46	29.41
e. No respondió	17.78	00.00
Correlación = 0.68		

En otras respuestas aparecieron: "amor al arte: alumnos 9.83 y profesores 11.76%; respeto a los símbolos patrios: alumnos 10% y profesores 0.0%; evitar la discriminación 2.79% y 11.76% alumnos y profesores respectivamente.

Es notoria la tendencia de los dos grupos hacia lo que es la **identidad nacional** tan requerida y tan poco definida. El comportamiento de las respuestas tiene correlación con alta significación positiva o sea que son muy parecidas las formas de pensar de los encuestados.

1.E. Principios espirituales	% alumnos	% profesores
a. Amor/fe en Dios	39.01	42.00
b. Respeto/amor al prójimo	11.26	5.26
c. Practicar una religión	21.86	10.52
d. Otras respuestas	17.75	42.22
e. No respondió	10.12	00.00
Correlación = 0.82		

Otras respuestas de los alumnos fueron: "fundamentos éticos y morales 3.50%, caridad 3.92%, respetar el credo de los demás 4.16%" y de los profesores: "fraternidad, servicio a los demás, fundamentos éticos/morales con 10.53% cada respuesta."

Llama la atención de que en una época de marcado materialismo y consumismo extremo se dé tanto, en alumnos y profesores, un alto índice relacionado con la espiritualidad además que, en conjunto, las respuestas dadas son muy parecidas ya que su correlación es significativamente alta y positiva.

2. Alumnos) Enumere las cualidades que se le han desarrollado en la escuela en lo físico, intelectual, moral, espiritual y cívico:
2. Profesores) Enumere las cualidades que desarrolla en sus alumnos en lo físico, intelectual, moral, espiritual y cívico:

2.A. Cualidades físicas	% alumnos	% profesores
a. Hacer deporte	23.26	20.00
b. Tener higiene y salud física	5.56	40.20
c. Desarrollo muscular	12.34	13.13
d. Otras respuestas	33.46	00.00
e. No respondió	25.38	26.67
Correlación= 0.61		

2.B. Cualidades intelectuales	% alumnos	% profesores
a. hábitos de estudio	17.51	8.70
b. Análisis	13.24	21.74
c. Razonamiento/pensar	11.43	21.74
d. otras respuestas	32.99	43.47
e. No respondió	24.83	4.35
Correlación 0.28		
2.C. Cualidades morales		
a. respeto a los demás	39.74	26.09
b. Otras respuestas	38.83	73.91
c. No respondió	21.43	00.00
Correlación = 0.55		
2.D. Cualidades espirituales		
a. Amar, creer en Dios	46.26	33.33
b. Ayudar al prójimo	10.12	9.52
c. Compasión/caridad	1.80	19.05
d. otras respuestas	19.83	33.34
e. No respondió	21.99	4.76
Correlación = 0.71		
2.E. Cualidades cívicas		
a. Amar/respetar la patria	32.87	27.78
b. Fomentar la identidad	2.72	22.22
c. Respeto a los símbolos patrios	36.48	33.34
d. Otras respuestas	15.53	16.66
e. No respondió	12.40	00.00
Correlación = 0.80		

En otras respuestas EN LO FISICO los alumnos dijeron: jugar 2.66%, Bailar 8.34%, correr 4.92%, saltar 4.11%, gimnasia/atletismo 6.38%.

En CUALIDADES INTELECTUALES en otras respuestas de los alumnos surgieron: "síntesis 7.35%, desarrollar/tener memoria 6.62%, comprensión 6.62%, lectura/escritura 5.99%" y por los profesores "lectura/escritura 13.05%, criticar 17.39%, creatividad, investigar, saber enseñar 4.35% cada respuesta".

En las CUALIDADES MORALES entre otras respuestas de los alumnos aparecieron: "responsabilidad 4.47%, distinguir entre el bien y el mal 3.14%, convivir 2.76%, honradez 3.50%, conducta correcta 7.62%" y por la parte de los profesores: "aprender valores morales 4.35%, no discriminar 8.70%, distinguir entre el bien y el mal, convivir, honradez, ser justo con 8.70% cada respuesta; veracidad, responsabilidad 4.35% cada una."

En las cualidades ESPIRITUALES entre otras respuestas de los alumnos: "rezar/orar 3.75%, religiosidad 9.58%," Los profesores contestaron: "Rezar/orar 4.76%, valorar lo divino en lo humano 9.52%, amar la verdad 9.52%, vivir el evangelio y autenticidad 4.76% cada respuesta".

En las cualidades CIVICAS entre otras respuestas de los alumnos: "participación cívica 5.48%, respetar a los demás 4.70%" los profesores contestaron: "participación cívica 11.11%, conciencia cívica 5.56%".

De las respuestas dadas llama la atención de que sean las cualidades espirituales las que obtengan mayor frecuencia especialmente en lo que se refiere a "amar, creer en Dios" y en las respuestas dadas a las cualidades cívicas el hecho de que presenten el menor índice de "no respuestas". En el aspecto de cualidades intelectuales se ve que presenta menos uniformidad de respuestas ya que el índice de correlación es poco significativo. En resumen puede decirse que en las escuelas normales se forman maestros que "hacen deporte, que tienen hábitos de estudio y capacidad de análisis, que respetan a los demás, que aman y creen en Dios, que aman y respetan a la patria y a los símbolos patrios"

3. Alumnos) ¿De qué manera se le prepara para el trabajo y la convivencia social?
4. Profesores) ¿De qué manera prepara a sus alumnos para el trabajo y la convivencia social?

MANERAS	% alumnos	% profesores
a. retiros y convivencias	15.55	00.00
b. trabajo individual y de grupo	9.14	31.25
c. estudio práctico-teórico	11.39	00.00
d. investigando	2.38	12.50
e. otras respuestas	42.02	56.25
f. No respondió	19.52	00.00
Correlación = -0.15		

En otras respuestas de los alumnos se tuvo: "con orientación 7.41%, participación/interrelación 8.73%, de manera práctica y funcional 8.33%, observar normas 4.73%, charlas 3.44%", de parte de los profesores: " con relaciones humanas 6.25%, formando responsabilidad 6.25%, paseos diversos 12.50%, inculcando autorrespeto, con ejemplo personal, evaluando las acciones de grupos, desarrollando buenos hábitos, con servicio social con 6.25% cada respuesta."

Las respuestas de los dos grupos tienden a ser opuestas tal como se ve en el tabular y como lo indica el índice de correlación que a pesar de ser poco significativo indica la disparidad de criterios.

4. Alumnos) ¿De qué manera o con qué acciones se fortalece en usted la importancia de la familia como base de la sociedad?
3. Profesores) ¿De qué manera o con qué acción fortalece en sus alumnos la importancia de la familia como base de la sociedad?

MANERAS/ACCIONES	% alumnos	% profesores
a. Charlas/conferencias	10.97	23.53
b. Fomentando la unión y convivencia familiar	15.22	00.00
c. ejemplos vivenciales	8.30	17.64
d. definiendo la importancia de la familia	23.84	00.00

e. reflexiones respecto al amor y la comprensión	00.00	23.53
f. otras respuestas	26.89	23.54
g. No contestó	14.78	11.76
Correlación = 0.14		

Otras respuestas de los alumnos: "concientización/compromiso 4.72%, promover el diálogo 5.87%, estudiando los problemas familiares 4.12%, analizando textos 3.11%". Los profesores: "estudiando los problemas familiares 5.88%, recordando los derechos y deberes familiares, potenciando los valores familiares, reuniones con padres de familia 5.88% cada respuesta."

Las respuestas se dispersan mucho y es notoria la poca relación entre la opinión de alumnos y profesores, ésto se evidencia con el pequeño índice de correlación.

5. Alumnos) ¿Se le forma conciencia crítica de la realidad guatemalteca?

5. Profesores) ¿Forma conciencia crítica en sus alumnos de la realidad guatemalteca?

Respuestas	% alumnos	% profesores
a. S í	76.76	92.86
b. N o	11.66	00.00
c. No respondió	11.58	7.14
Correlación = 0.99		

La mayoría, tanto alumnos como profesores indicaron que la forma de lograr lo respondido es "analizando la realidad: 60.40 y 87.50% respectivamente", además los alumnos indicaron: con investigaciones 12.36%, con las asignaturas 8.45%, con conferencias/charlas 9.86%.

La correlación que es casi perfecta indica que los dos grupos de respuestas se comportan de similar manera. Cabe hacer la consideración respecto a esta pregunta -especulando- que la llamada "conciencia de la realidad guatemalteca" no es más que un conocimiento superficial y no una interiorización que motive

actitudes acordes a lo señalado.

6. Alumnos) ¿Con qué actividades se le provee del conocimiento científico y de la tecnología apropiada para preservar su entorno ecológico?

Actividades	% alumnos
a. Conferencias/charlas	19.00
b. Campañas ecológicas	10.00
c. Siembra de árboles	9.84
d. Investigaciones	8.08
e. Concientizando	7.26%
f. Excursiones	5.64
g. clases de Biología	4.13
h. Con videos y otros MCM	4.88
i. otras respuestas	2.62
j. No respondió	28.55

Esta pregunta se presenta contestada sólo por los alumnos porque la equivalente de los profesores se planteó de otra manera como se podrá notar en el siguiente apartado. Por la manera en que contestaron los alumnos se puede percibir la falta de claridad que tienen respecto a lo ecológico ya que las conferencias y charlas constituyen mera información mientras que el índice de las acciones concretas es muy bajo.

6. Profesores) ¿Provee a sus alumnos del conocimiento científico y de la tecnología apropiada para preservar su entorno ecológico?

Respuestas	% profesores
a. S í	78.57
b. N o	14.29
c. No respondió	7.14

Al responder "con qué" se da el conocimiento, los profesores aportaron: Charlas especializadas 33.73%, medios audiovisuales 25.0%, orientaciones respecto al tema 16.66%.

Se nota que la mayoría de profesores dice proveer del conocimiento científico y de la tecnología para preservar el entorno ecológico y las maneras con que lo realizan son muy semejantes a las indicadas por los alumnos.

7. Alumnos) ¿Le han enseñado la Constitución Política de la República? ¿Los Derechos Humanos? ¿Los Derechos del Niño?
7. Profesores) ¿Enseña la Constitución Política de la República? ¿Los Derechos Humanos? ¿Los Derechos del Niño?

A) Enseñanza de la Constitución	% alumnos	% profesores
a. S í	86.25	57.14
b. N o	3.45	28.57
c. No respondió	9.46	14.29
B) Enseñanza de los Derechos Humanos		
a. S í	91.46	78.57
b. N o	1.67	14.29
c. No respondió	6.87	7.14
C) Enseñanza de los Derechos del Niño		
a. S í	90.95	85.71
b. N o	2.24	14.29
c. No respondió	6.81	00.00
Correlación = 0.90		

Partiendo de la correlación se nota la semejanza de las respuestas de los dos grupos de encuestados. El nivel de "No respondió" es pequeño, el "Sí" es ostensiblemente alto y solamente en cuanto a la Constitución la diferencia entre alumnos y profesores es notoriamente amplia, de 86 a 57%

Adicionalmente en la encuesta se preguntó ¿Cómo se ha hecho la enseñanza? y las respuestas dadas fueron las siguientes:

Maneras de enseñanza	% alumnos	% profesores
a. Con los cursos del pensum	38.50	33.33
b. Practicándolos	5.35	16.67
c. Análisis de textos	26.32	24.99
d. Charlas/conferencias	21.54	25.00
e. Investigando	7.98	00.00
f. haciendo conciencia	0.30	00.00

8. Alumnos) ¿Lo han capacitado para vivir y fortalecer la Democracia? ¿Con qué actividades?

8. Profesores) ¿Capacita a sus alumnos para vivir y fortalecer la Democracia? ¿Con qué actividades?

Respuestas	% alumnos	% profesores
a. S í	63.48	92.86
b. N o	23.25	7.14
c. No respondió	13.27	00.00
Correlación = 0.99		

De las actividades que sobresalen en ambos grupos de encuestados se notan las siguientes: a) elecciones estudiantiles, b) elecciones de Directivas de grado, c) promoviendo y respetando la opinión de todos, d) promoviendo la participación, e) explicaciones en clase, f) charlas y conferencias, g) motivando la convivencia familiar, h) el tomar decisiones, i) no discriminando, j) concientizando, k) promoviendo respeto, l) practicando la solidaridad, m) análisis del proceso democrático, n) promoviendo los valores democráticos, ñ) permitiendo la evaluación de los maestros.

En general resulta interesante la paridad de opinión de los dos grupos así como la cantidad de actividades con las que se vivencian los valores democráticos. Este es posiblemente uno de los aspectos más logrados en las escuelas investigadas.

9. Alumnos) ¿Le han fomentado el sentido de la responsabilidad?
¿Del orden? ¿De la cooperación? ¿Del interés social?
9. Profesores) ¿Fomenta el sentido de la responsabilidad? ¿Del
orden? ¿De la cooperación? ¿Del interés social?

A. Fomento de la responsabilidad	% alumnos	% profesores
a. S í	94.38	100.00
b. N o	0.62	00.00
c. No respondió	5.00	00.00
B. Fomento del orden		
a. S í	93.42	100.00
b. N o	0.93	00.00
c. No respondió	5.95	00.00
C. Fomento de la cooperación		
a. S í	94.10	100.00
b. N o	0.62	00.00
c. No respondió	5.12	00.00
D. Fomento del interés social		
a. S í	84.43	85.71
b. N o	4.19	00.00
c. No respondió	10.94	14.29
Correlación = 0.99		

El fomento de lo anterior se ha realizado por medio de:

a) los cursos del Pensum de estudio, b) concientizando, c) cumpliendo con las responsabilidades, d) haciendo realidad los conceptos, e) proyección social, f) conferencias y charlas, g) no discriminando, h) con consejos familiares, i) observando a los demás, j) participando en actividades escolares, k) trabajos e investigaciones, l) fijándose en ejemplos, m) forjando el prestigio personal, n) dando lineamientos, ñ) estableciendo normas, o) exigiendo y dandos ejemplos, p) delegando funciones.

Es interesante notar que de los cuatro aspectos investigados es "El interés social" el menos fomentado en ambos grupos según la opinión obtenida. La forma similar de respuestas es obvia con la correlación obtenida que prácticamente es perfecta.

10. Alumnos) ¿Qué aptitudes y actitudes se le desarrollan en lo físico, deportivo, estético?
10. Profesores) ¿Qué aptitudes y actitudes desarrolla en los alumnos en lo físico, deportivo y estético?

A. aptitudes y actitudes físicas	% alumnos	% profesores
a. Desarrollo muscular	16.56	33.33
b. Conservar el cuerpo y salud	6.45	20.00
c. Otras respuestas	23.90	6.67
d. No respondió	53.09	40.00
B. Aptitudes y actitudes deportivas:		
A. practicar deporte	41.31	12.50
b. deportivismo	9.00	18.75
c. agilidad	1.19	12.50
d. otras respuestas	12.85	25.00
e. No respondió	35.65	31.25
C. Aptitudes y actitudes estéticas:		
a. apreciar lo bello	13.55	57.14
b. Otras respuestas	86.45	42.86
Correlación en A = 0.83		
Correlación en B = 0.62		
Correlación en C = 0.00		

En el apartado de lo FISICO destaca el hecho de que el nivel de "No respondió" es considerablemente alto y el resto de respuestas se comportan de manera similar en los dos grupos. En lo deportivo el "No respondió" también sobresale aunque también se distingue "practicar deportes" especialmente en el grupo de alumnos. En lo correspondiente a lo estético se observa que no presentan relación alguna lo que queda indicado por el índice de

correlación que es cero.

En lo FISICO aparecieron como otras respuestas en el sector de alumnos: higiene 7.01%, resistencia 5.72%, correr 2.98%, saltar 2.38%.

En lo DEPORTIVO los alumnos agregaron: ejercitación muscular 7.24%, respetar a rivales 1.39% y, los profesores respondieron: compañerismo 6.25%, tener salud 12.5%, destreza motriz 6.15.

En otras respuestas de los ESTETICO los alumnos opinaron: el orden 10.15%, manualidades 5.07%, pintar 5.85%, dibujar 6.99% tener limpieza 5.98%, y por parte de los profesores se obtuvo: manualidades 7.14%, tener buena presentación 7.14%, capacidad motriz 14.29%

11. Alumnos) ¿Le han desarrollado una actitud crítica e investigativa? ¿cómo?

11. Profesores) ¿Desarrolla en sus alumnos una actitud crítica e investigativa? ¿Cómo?

Respuestas	% alumnos	% profesores
a. S í	58.40	85.71
b. N o	19.77	00.00
c. No respondió	21.83	14.29
Correlación = 0.99		

En cuánto al cómo las respuestas obtenidas en general en los dos grupos son: a) con el curso de seminario, b) trabajos de investigación, c) curso de técnicas de investigación, d) cursos en general, e) glosando, f) charlas, g) conociendo la realidad, h) formando el criterio personal, i) dando instrucciones y animación, j) enseñando a ser razonables, k) respetando el criterio de otros, l) desarrollando y analizando temas, m) enjuiciando los problemas de la vida nacional, n) comprobando la veracidad de la teoría, ñ) asignando tareas, o) promoviendo comen-
tarios, p) valorar los criterios propuestos, q) promoviendo el análisis crítico constructivo, r) buscando soluciones a los problemas, s) dando técnicas de estudio.

Se observa que es amplia la manera como se pretende adquirir o formar la actitud crítica e investigativa. De esas maneras, al ver el detalle de respuestas, en los alumnos destaca "trabajos de investigación" con un 60%, mientras que en el sector de profesores sobresale "asignando tareas con un 51%. En cuanto a las respuestas básicas, llama la atención la diferencia entre los dos grupos especialmente en el SI que es más del 25% lo que indica en los alumnos menos convicción en cuanto a su criticidad y actitud investigativa.

12. Alumnos) ¿Le promueven el respeto a la Nación? ¿Al derecho de los otros? ¿a la propiedad ajena? ¿A los edificios y monumentos?
12. Profesores) ¿Promueve el respeto a la Nación? ¿A la propiedad ajena? ¿A los inmuebles y útiles escolares y otras instituciones?

A. Respeto a la Nación	% alumnos	% profesores
a. S í	88.19	92.86
b. N o	4.22	00.00
c. No respondió	7.59	7.14
B. Respeto al derecho de los otros (*)		
a. S í	89.66	-----
b. N o	2.70	-----
c. No respondió	7.64	-----
C. Respeto a la propiedad ajena		
a. S í	92.22	100.00
b. N o	2.46	00.00
c. No respondió	5.32	00.00
D. Respeto a los inmuebles, monumentos:		
a. S í	84.91	100.00
b. N o	5.74	00.00
c. No respondió	9.36	00.00
Correlación = 0.75		

(*) En el cuadro anterior indica que esa parte fue contestada solamente por los alumnos.

En relación a cómo se promueve el respeto la siguiente lista ilustra la opinión de los encuestados: a) con asignaturas, b) aprendiendo a respetar, c) pláticas y conferencias, d) practicando, e) con concientización, f) respetar a la patria, g) formación moral, h) obedeciendo, i) con indicaciones familiares, j) con análisis y comparación, k) interiorizando la ley de Dios y el Derecho, l) con ejemplos, m) platicando y guiando actitudes, n) resaltando valores, ñ) conociendo la Constitución y demás leyes.

Tanto alumnos como profesores reconocen que se ha promovido el respeto a los aspectos señalados y la respuesta de los profesores fue más categórica. La tendencia de los dos grupos es similar según la correlación obtenida.

13. Alumnos) ¿Le han formado actitudes de defensa y desarrollo del patrimonio histórico? ¿Social? ¿Étnico? ¿Cultural?

13. Profesores) ¿Fomenta en sus alumnos actitudes de defensa y desarrollo del patrimonio histórico? ¿social? ¿Étnico? ¿Cultural?

A. Defensa del patrimonio histórico	% alumnos	% profesores
a. S í	70.60	92.86
b. N o	10.46	00.00
c. No respondió	18.94	7.14
B. Defensa del patrimonio social:		
a. S í	69.20	92.86
b. N o	7.43	00.00
c. No respondió	21.38	7.14
C. Defensa del patrimonio étnico:		
a. S í	68.96	92.86
b. N o	7.82	00.00
c. No respondió	22.91	7.14

D. Defensa del patrimonio cultural	% alumnos	% profesores
a. S í	71.73	85.71
b. N o	7.28	00.00
c. No respondió	20.94	14.29
Correlación = 0.99		

Adicionalmente se preguntó cómo se daba la defensa y desarrollo de los aspectos indicados y las respuestas obtenidas fueron las siguientes: a) concientizando, b) con conferencias y charlas, c) investigando, d) promoviendo identidad, e) participando en actividades socioculturales, f) conviviendo con distintos grupos, g) por medio de las asignaturas del pensum, h) con indicaciones familiares, i) visitas a monumentos, j) valorando lo nuestro, k) con textos adecuados, l) conociendo las leyes.

La tendencia de las respuestas de ambos grupos son muy similares ya que la correlación casi es perfecta. Todos los aspectos son considerados en igual magnitud por los encuestados y en forma positiva. El nivel de los que no respondieron es en promedio de 20% de los alumnos y en los profesores es menor y no incide en las afirmaciones dadas.

14. Alumnos) ¿Existe en su plantel la coeducación?

14. Profesores) ¿Existe en su plantel la coeducación?

Respuestas	% alumnos	% profesores
a. S í	31.36	57.14
b. N o	48.78	28.57
c. No respondió	19.86	14.29
Correlación = 0.21		

Los niveles de respuestas, especialmente en los alumnos se vieron afectados por el hecho de que cuatro de los planteles no existe la coeducación y en dos sí, por lo que la afirmación debió ser 16.67% como máximo y no 31.36% como se dió. Lo anterior

no respondió la pregunta lo cual valida el desconocimiento del tema visto en la pregunta 14.

16. Alumnos) ¿Se promueve en su plantel la educación de adultos?
¿Cómo? ¿Por qué?

16. Profesores) ¿Promueve la educación de adultos? ¿Cómo? ¿Por qué?

Respuestas	% alumnos	% profesores
a. S í	38.76	35.71
b. N o	40.66	42.86
c. No respondió	19.86	21.43
Correlación = 0.96		

Las respuestas parecen adecuadas pero en la realidad no son pertinentes ya que ninguna de las instituciones investigadas posee un programa específicamente para adultos; si bien una tiene un programa nocturno éste es para jóvenes obreros y otra institución que si acepta adultos es completamente ajena a la Escuela Normal con la que comparte el uso del edificio. La correlación es alta entre las respuestas dadas lo que evidencia el desconocimiento similar de alumnos y profesores de la realidad de sus instituciones. El cómo y el por qué solicitados perdieron su valor ante lo señalado en las líneas anteriores.

Hasta aquí abarcaron las preguntas que directamente trataban del contenido de los fines educativos actuales y su visión de parte de alumnos y profesores.

El resto de preguntas a partir de la N° 17 se formularon con los siguientes propósitos:

a. Corroborar el conocimiento o desconocimiento de la temática de los fines educativos guatemaltecos que tienen los encuestados.

b. determinar elementos que permitieran fundamentar y justificar la propuesta de solución que se enuncia más adelante en este documento.

no respondió la pregunta lo cual valida el desconocimiento del tema visto en la pregunta 14.

16. Alumnos) ¿Se promueve en su plantel la educación de adultos?
¿Cómo? ¿Por qué?

16. Profesores) ¿Promueve la educación de adultos? ¿Cómo? ¿Por qué?

Respuestas	% alumnos	% profesores
a. S í	38.76	35.71
b. N o	40.66	42.86
c. No respondió	19.86	21.43
Correlación = 0.96		

Las respuestas parecen adecuadas pero en la realidad no son pertinentes ya que ninguna de las instituciones investigadas posee un programa específicamente para adultos; si bien una tiene un programa nocturno éste es para jóvenes obreros y otra institución que si acepta adultos es completamente ajena a la Escuela Normal con la que comparte el uso del edificio. La correlación es alta entre las respuestas dadas lo que evidencia el desconocimiento similar de alumnos y profesores de la realidad de sus instituciones. El cómo y el por qué solicitados perdieron su valor ante lo señalado en las líneas anteriores.

Hasta aquí abarcaron las preguntas que directamente trataban del contenido de los fines educativos actuales y su visión de parte de alumnos y profesores.

El resto de preguntas a partir de la N^o 17 se formularon con los siguientes propósitos:

a. Corroborar el conocimiento o desconocimiento de la temática de los fines educativos guatemaltecos que tienen los encuestados.

b. determinar elementos que permitieran fundamentar y justificar la propuesta de solución que se enuncia más adelante en este documento.

La información obtenida es muy reveladora y por ello se detalla a continuación:

17. Alumnos) ¿Ha recibido información respecto a los FINES DE LA EDUCACION NACIONAL? ¿En qué grado?

17. Profesores) ¿Informa a sus alumnos respecto a los FINES DE LA EDUCACION NACIONAL? ¿En qué grado?

Respuestas	% alumnos	% profesores
a. S í	90.02	85.71
b. N o	3.28	7.14
c. No respondió	6.70	7.14
En el grado:		
a. Cuarto	30.68	22.73
b. Quinto	37.93	40.91
c. Sexto	31.39	36.36
Correlación = 0.99		

A pesar de que la mayoría de los encuestados contestó afirmativamente a la pregunta y señaló el origen de la información en los tres grados de la carrera de Magisterio, es interesante señalar, en base de los comentarios realizados con cada grupo después de la sesión de encuesta, que nadie -alumnos y profesores- reconoció en el cuestionario la presencia de los elementos esenciales de los Fines educativos actuales. Se reconoce entonces que en las escuelas normales se ha tocado la temática general de los Fines Educativos pero no con especial esmero los Fines del sistema educativo guatemalteco.

18. Alumnos) ¿Considera que en la formación del maestro es necesario conocer y fomentar el logro de los FINES EDUCATIVOS? ¿Por qué?

18. Profesores) ¿Considera que en la formación del maestro es necesario conocer y fomentar el logro de los FINES EDUCATIVOS NACIONALES? ¿Por qué?

Respuestas	% alumnos	% profesores
a. S í	90.98	85.72
b. N o	0.16	7.14
c. No respondió	8.87	7.14
Correlación = 0.99		

Entre lo más destacado como respuesta al POR QUE se tuvo: a) sin fines la educación no tiene objeto, b) ayuda a lograr resultados, c) un país educado es un país en desarrollo, d) es necesario, e) para poder enseñar, f) para que tenga sentido la formación, g) para tener conciencia magisterial, h) ayuda al desenvolvimiento del maestro, i) debe dárseles mucha importancia, j) los maestros los desconocen, k) para dar una mejor educación, l) es el ideal de guatemalteco deseado, m) hasta ahora no se cumplen, n) es la filosofía a seguir, ñ) maestros y alumnos es-tan implicados en esa empresa, o) son instrumentos de trabajo.

La validez de las respuestas dadas a la pregunta no tiene objeción al ver el listado de razones que se dieron para justificar el SI dado. La correlación visualiza la gran afinidad entre el comportamiento de opinión de los dos grupos.

19. Alumnos) ¿Ha leído la Constitución Política de la República?

Respuestas	% alumnos
a. Sí	67.90
b. No	18.34
c. No respondió	13.76

Dos terceras partes de los alumnos dicen haber leído la Constitución y el resto NO junto a los que no respondieron, sin embargo, la veracidad de lo obtenido en esta pregunta se evidencia rá en las siguientes cuestiones que aseguran o niegan la lectura de la Constitución.

20. Alumnos) ¿Conoce el fin supremo de la Educación Nacional con
tenido en la Constitución Política de la Repúbli-
ca?

Respuestas	% alumnos
a. S í	41.29
b. N o	40.83
c. No respondió	17.88

En las respuestas a esta pregunta la situación se torna un poco contradictoria a lo dado en la pregunta 19 ya que casi el 60% contestó NO o no respondió, ello indica desconocimiento.

- 21) Alumnos) ¿Cuál es el aspecto más importante, según su opinión, del contenido del fin supremo contenido en la Constitución, capítulo II, sección cuarta?
- 20) profesores) A su juicio ¿Qué es lo fundamental en el Fin su-
premo de la educación contenido en la Constitu-
ción política de la república?

Respuestas	% alumnos	% profesores
a. Formación integral del individuo	1.21	28.57
b. Otras respuestas	22.37	42.86
c. No respondió	76.42	28.57
Correlación = 0.63		

Entre otras respuestas de los alumnos se tuvo: No lo recuerda 4/49%, conservar la riqueza cultural 4.59%, fomentar identidad nacional 3.97%. De los profesores: respeto a todos sin discriminación 7.14%, cambiar la mentalidad de maestros sin entrega, educar al pueblo, tener cobertura con calidad, educación a todos los niveles, desarrollo intelectual de la población con 7.14% cada respuesta.

En los alumnos es evidente el desconocimiento del Fin supremo de la educación y, en el caso de los profesores apenas la cuarta parte lo contestó adecuadamente. Definitivamente existe desconocimiento generalizado de la esencia del Fin educativo

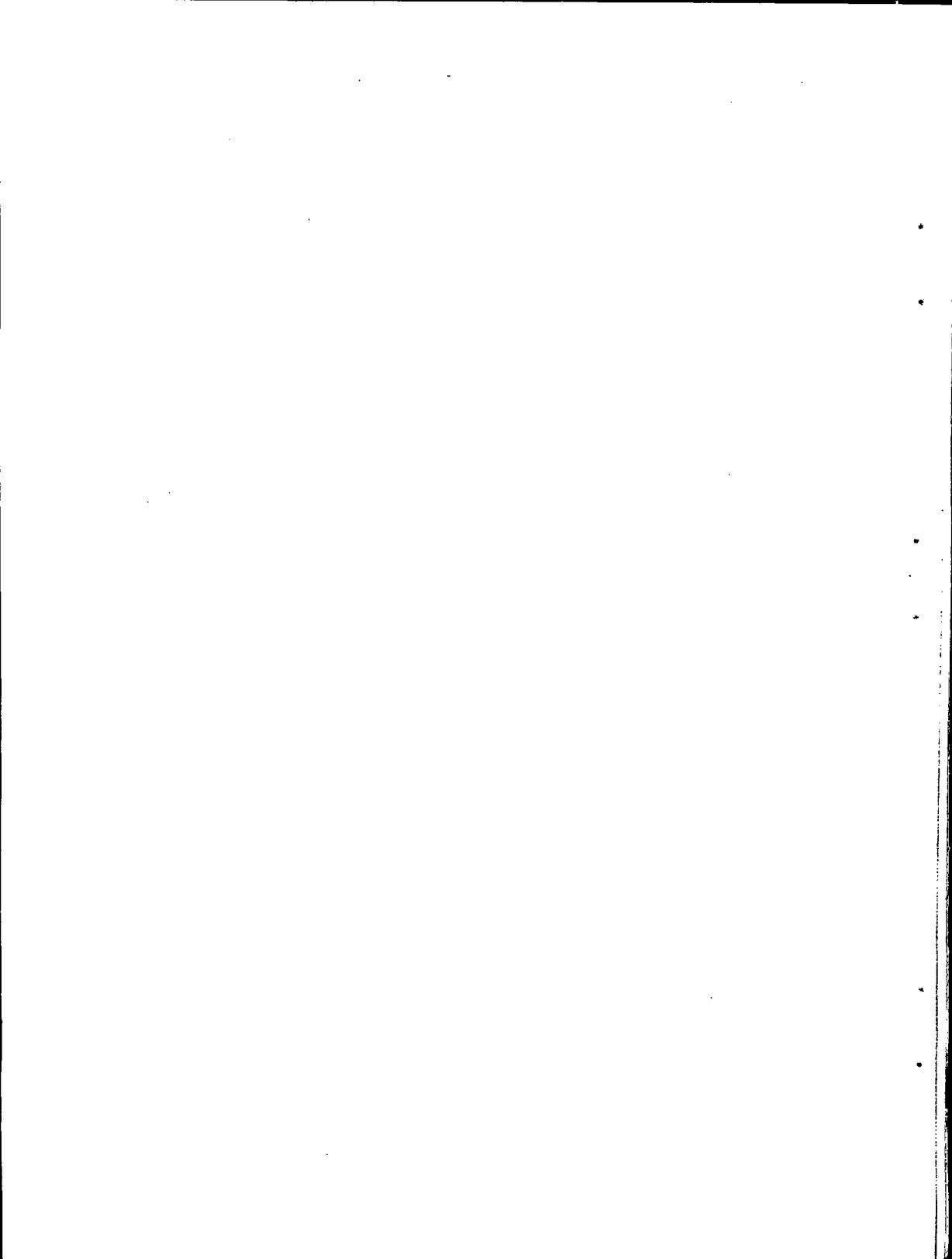
contenido en la Constitución Política de la República.

19. Profesores) ¿Cuál es su opinión respecto al FIN SUPREMO de la educación nacional contenido en la Constitución Política de la República, capítulo II, sección cuarta? (Esto sólo se preguntó a los profesores)

Opiniones	% profesores
a. No es alcanzable	35.71
b. Otras respuestas	35.72
c. No respondió	28.57

Entre otras respuestas aparecieron: No se cumple a cabalidad, es loable esa aspiración estatal, totalmente de acuerdo con la Ley, su logro desarrollará al país, es una gran concepción con 7.14% cada una.

Lo respondido va muy unido a lo expresado en la pregunta anterior por lo que sobra hacer otras consideraciones al respecto.



5. CONCLUSIONES

- 5.1. Al promediar las respuestas mas representativas dadas en l
las encuestas se determinó que en las escuelas normales del
departamento de Sacatepéquez, los fines de la Ley de educa
ción nacional vigente se logran en sus elementos básicos
en un intervalo aproximado del 50% en alumnos al 65% según
los profesores pero, sin tener clara consciencia de que los
indicadores son de dichos fines porque no se reconocen co-
mo tales en la práctica cotidiana de alumnos y profesores.
- 5.2. El fin educativo nacional más potenciado en la actividad
escolar de la carrera de Magisterio es el h) que literalmen
te expresa: "Fomentar en el educando un completo sentido de
organización, responsabilidad, orden y cooperación, desarro
llando su capacidad para superar sus intereses individuales
en concordancia con el interés social". A este fin le si-
guen en preferencia el d) "Formar ciudadanos con conciencia
crítica de la realidad guatemalteca en función de su proce
so histórico para que asumiéndola participen activa y res-
ponsablemente en la búsqueda de soluciones ecoñómicas, so-
ciales, políticas, humanas y justas", y el fin g) "Capaci-
tar e inducir al educando para que contribuya al fortaleci
miento de la auténtica democracia y la independencia econó
mica, política y cultural de Guatemala dentro de la comuni
dad internacional".
- 5.3. Según los encuestados, a los alumnos de magisterio se les
implementan como:
- a) Principios: el respeto a los derechos humanos, el inte
rés por la investigación, la tecnología didáctica, la
identidad nacional y el amor y fe en Dios.
 - b) Cualidades: hacer deporte, la higiene, hábitos de estu
dio y razonamiento, respeto por los demás, amar/crear
en Dios, respeto a los símbolos patrios, amar/respetar
a la patria, la responsabilidad, el orden, la coopera
ción y el interés social.
 - c) Aptitudes y actitudes: un poco hacia el deporte, apre-

ciar lo bello, la criticidad, la investigación, defensa y desarrollo del patrimonio histórico, social, étnico y cultural del país.

- 5.4. Alumnos y profesores afirman haber recibido y dado respectivamente, implementación de los Fines educativos vigentes en los tres grados de la carrera de Magisterio.
- 5.5. En los encuestados no existe claridad de lo que es la coeducación y ninguna de las instituciones en que se investigó promueve programas o acciones que permitan la educación de los adultos.
- 5.6. Los encuestados reconocen que en la formación del Maestro es necesario conocer y fomentar los Fines educativos y a pesar de que aceptan haberlos estudiado, no reconocen ni recuerdan el Fin máximo educativo contenido en la Constitución Política de la República ni los Fines de la Ley de Educación nacional vigente.
- 5.7. La mayoría de encuestados acepta que ha tenido capacitación para vivir y fortalecer la democracia y la importancia de la familia como base de la sociedad a través de charlas, acciones de convivencia y de participación activa.
- 5.8. Del estudio de las leyes de Educación promulgadas desde el año de 1956 a la fecha, se nota que en lo fundamental los Fines educativos no han variado.

6. Recomendaciones

6.1. A los administradores de las escuelas normales:

- a. propicien la implementación de la la Ley de Educación vigente a todo su personal docente.
- b. Definan el curriculum de su escuela en base a las espec-
tativas de los Fines educativos nacionales.
- c. Soliciten a los profesores de Magisterio que planifiquen
potenciando en cada asignatura los Fines educativos co-
rrespondientes.

6.2. A los docentes de la carrera de Magisterio:

- a. Buscar sus capacitación respecto a los Fines de la Educa-
ción actuales.
- b. Planifiquen procesos y actividades que posibiliten en la
realidad el logro concreto de los Fines educativos.
- c. Propiciar el conocimiento y difusión permanente de los
Fines educativos vigentes.

6.3. A los alumnos finalistas de la carrera de Magisterio:

- a. Cuestionar su formación magisterial a fin de cimentar su
profesionalidad.
- b. Participar activamente en las acciones y procesos que les
permitan acercarse al modelo de guatemalteco propuesto
en los Fines educativos.
- c. Buscar y analizar toda la legislación posible que corres-
ponde al campo de la educación.
- d. Empezar a diseñar, especialmente en el campo afectivo,
estrategias y acciones que permitan el logro de las carac-
terísticas de personalidad descritas en los Fines educa-
tivos para ser utilizadas en su práctica docente.

6.4. A las autoridades del Ministerio de Educación:

- a. Preocuparse por implementar en todo el recurso humano que
trabaja en el Sistema Nacional Educativo el conocimiento,
análisis y ejecución de la Legislación educativa vigente.

San Carlos

- b. Propiciar instancias de investigación y seguimiento que estimulen la consecución de los Fines educativos.
- c. Organizar el curriculum educativo con clara orientación teleológica.
- d. Promover la supresión, modificación o implementación de aspectos que exceden las posibilidades de la realidad y o sean necesarios para colaborar eficientemente en el desarrollo de la Educación y en consecuencia del país, según sea el caso en el marco de la legislación educativa vigente.

Bibliografía

01. ANDREWS, L. O.: Formación práctica del docente. Biblioteca de la Nueva Educación. Editorial Troquel. Argentina. 1991
02. ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE: Constitución Política de la República de Guatemala. 1965
03. ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE: Constitución Política de la República de Guatemala. 1985
04. ASTI VERA, Armando: Metodología de la investigación. Editorial Kapelusz. Buenos Aires, Argentina. 1973
05. BAENA, Guillermina y MONTERO, Sergio: Tesis en 30 días. Editores Mexicanos. México. 1988
06. BOWEN, James, HOBSON, Peter R.: Manual del Maestro. (Teorías de la educación) Tomo 1 y 2. Ediciones Ciencia y Técnica S. A., México. 1991
07. CANAL 3, TELEVISIETE Y UNICEF: Es tiempo de Crecer juntos. Crisis educacional. Presna Libre. Guatemala. 8-1-95
08. CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA: Decreto legislativo 12-91 Ley de Educación Nacional. Guatemala. 1991
09. DEWEY, J.: Democracia y educación. Editorial Losada, Buenos Aires, Argentina. 1971
10. ESTABANEZ, Paciano Feroso: Teoría de la Educación. Editorial Trillas. México. 1981
11. FRANKENA, W. K.: 3 Filosofía de la educación en la historia (Aristóteles, Kant, Dewey) Manuales UTEHA. México 1968
12. GARCIA LOPEZ, Jorge Enrique: Introducción al estudio de la Problemática educativa guatemalteca. (Un análisis crítico desde el punto de vista administrativo.) Editorial Tayasal. Guatemala. 1989
13. GONZALEZ ORELLANA, Carlos: Historia de la educación en Guatemala. Editorial Universitaria. USAC. Guatemala. 1980
14. HUBERT, René: Tratado de Pedagogía general. Editorial el Ateneo. 7ª edición. Argentina. 1990
15. INE-SEN: República de Guatemala, características generales de población y habitación. Censos '94. Guatemala. 1996
16. LUZURIAGA, Lorenzo: Pedagogía. Editorial Losada. Décimo sexta edición. Argentina.
17. MAYER, Frederick: Historia del pensamiento pedagógico. Editorial Kapelusz. 1967
18. MINISTERIO DE EDUCACION (Proyecto de Fortalecimiento de la Educación Básica): Filosofía, Políticas y Estrategias educativas, Guatemala. 1991

19. MINISTERIO DE EDUCACION, USIPE, DIVISION DE DESARROLLO CURRICULAR: Perfil terminal del maestro de educación primaria. Guatemala. 1993
20. MOFFITT, John Clifton: Perfeccionamiento docente. Biblioteca de la Nueva Educación. Editorial Troquel. Argentina. 1971
21. NASSIF, Ricardo: Pedagogía general. Editorial Kapelusz, Buenos Aires, Argentina. Varias ediciones.
22. OSEGUEDA PALALA: Raúl: Educación-Individuo-Sociedad. Editorial Universitaria. USAC. Guatemala. 1982
23. RUANO, Hugo Leonel y DIAZ Ch., Wangner: Guía para elaborar Tesis. Escuela de Ciencias de la Comunicación. USAC, Guatemala. 1988
24. SCOTT, Patrick B.: Introducción a la investigación y evaluación educativa. IIME. USAC. Guatemala. 1990
25. SPIEGEL, Murray R.: Estadística. Serie Schaum. McGraw-Hill. Colombia. 1984
26. TIRADO BENEDI, Domingo: El problema de los fines generales DE la educación y de la enseñanza. Fernández Editores S. A. México. 1967
27. TOBIAS APARICIO, Filadelfo Antonio: Fines de la educación nacional aplicados por los docentes del nivel medio vocacional en la cabecera municipal de Jutiapa. Guatemala. 1990

P R O P U E S T A

1. J u s t i f i c a c i ó n

En base de lo obtenido en la encuesta realizada respecto a los Fines de la Educación en las escuelas normales y, especialmente por el hecho de que los encuestados no identificaron o reconocieron los elementos esenciales de los Fines actuales en los enunciados de la encuesta, se plantea la necesidad de diseñar acciones o sugerirlas a fin de colaborar con la superación de la situación encontrada, además, el autor sustenta la postura de que los maestros deben ser los egresados del sistema educativo más cercanos al perfil de guatemalteco expresado en los Fines por las siguientes razones:

- a. Los maestros sostienen y realizan los procesos que aspira el sistema educativo.
- b. Imprimir determinadas excelencias en el cuerpo, la mente y el carácter es una tarea que en gran medida corresponde a los maestros y para lograrlo, éstos deben reconocerlas vivencialmente. Esas excelencias no son innatas ni se adquieren automáticamente, especialmente en el marco de las exigencias de la sociedad actual.
- c. Una actividad humana sin finalidad es un contrasentido, una aberración y si esa actividad es la educación, lo negativo del hecho aumenta.
- d. Guatemala necesita una revolución cultural y los artífices de la misma han de ser los maestros de hoy y del futuro.

Se aclara que las ideas que se sugieren más adelante no pretenden ser la solución total a lo observado sino, más bien, un aporte, un incentivo que permita la toma de conciencia del problema para que las reacciones, con el paso del tiempo, produzcan beneficios tangibles a la educación y a la valorización del trabajo magisterial.

La propuesta en términos generales la nombra el autor como:

"Seminario de estudios de teleología educativa de Guatemala" del cual se espera en caso de asumirse, sea periódico en su realización y cíclico en el desarrollo de la temática que idealmente habría de ir de los fines a la realidad que se vive y de ésta a los Fines nuevamente con el propósito de que en ese ciclo se generen las acciones que posibiliten la toma de conciencia y la realización de los Fines como productos evaluables y satisfactorios.

2. Objetivos

Que los profesores que actualmente tienen a su cargo la formación de maestros:

- a. Adquieran el conocimiento de los Fines educativos actuales por medio de los documentos específicos que los contienen.
- b. Determinen las circunstancias de la realidad que se vive que justifican o no a los Fines en la acción educativa.
- c. Adecuen sus acciones de enseñanza y aprendizaje a las expectativas definidas en los enunciados de los Fines educativos.

Que los estudiantes de la carrera de Magisterio:

- a. Adquieran la capacidad de identificar la presencia de los Fines educativos en su formación.
- b. Describan el desarrollo de los Fines educativos guatemaltecos en los últimos 50 años.
- c. Comparen la realidad y circunstancias que viven con el valor de los indicadores definidos en los Fines educativos nacionales.

3. Temática a desarrollar

- a. Diagnóstico de la realidad actual desde la perspectiva mundial, continental y local en los aspectos: sociales, económicos, políticos, étnicos, morales, religiosos, educativos.
- b. Fundamentación filosófica y axiológica de los Fines edu

cativos y la necesidad de su existencia.

- c. Desarrollo de los Fines educativos de Guatemala a partir del año 1956.
- d. Comparación y análisis de la teleología guatemalteca a la luz de la Política educativa expresada en las respectivas Constituciones de la República, según la época y las ideas predominantes de 1956 a la fecha.
- e. Pertinencia del Sistema de Evaluación del Aprendizaje en cuanto a los Fines educativos.

4. Actividades a realizar

El Seminario se realizaría en sesiones plenarios y de grupos para el tratamiento de la temática sugerida realizando lo siguiente:

- a. Análisis de documentos.
- b. Discusión de contenidos.
- c. Diseño y programación de actividades concretas a desarrollar en los cursos del Pensum de Magisterio a lo largo del ciclo escolar.

5. Participantes y conducción

- a. Dirigido a los administradores y docentes de la carrera de Magisterio y alumnos finalistas de dicha carrera.
- b. La conducción estará a cargo de los capacitadores pedagógicos de la Región Educativa Central V y el autor del presente trabajo.

6. Recursos

- a. Humanos: Capacitadores técnicos, supervisores educativos, el autor de la propuestas, alumnos, docentes.
- b. Institucionales: Dirección Regional de la Región Central V, Supervisión educativa del Nivel Medio del departamento de Sacatepéquez, Empresas industriales y/o comerciales del medio.
- c. Materiales: Documentos de fundamentación teórica, textos de leyes y Constituciones, máquinas de escribir o

computadora (si es posible) para elaborar documentos, papel, instrumentos de trazo, medios audiovisuales.

7. F i n a n c i a m i e n t o

Se buscará y gestionará el apoyo económico de empresas industriales o comerciales de la comunidad así como entidades culturales que se preocupan de la educación. Los recursos se utilizarán para implementar lo necesario que debe usar cada uno de los participantes.

8. T i e m p o d e r e a l i z a c i ó n

Se propone que sea un seminario periódico con criterios de seguimiento y verificación durante cada ciclo escolar en jornadas de 5 horas diarias durante: una semana en enero, una semana en junio y una semana de octubre.

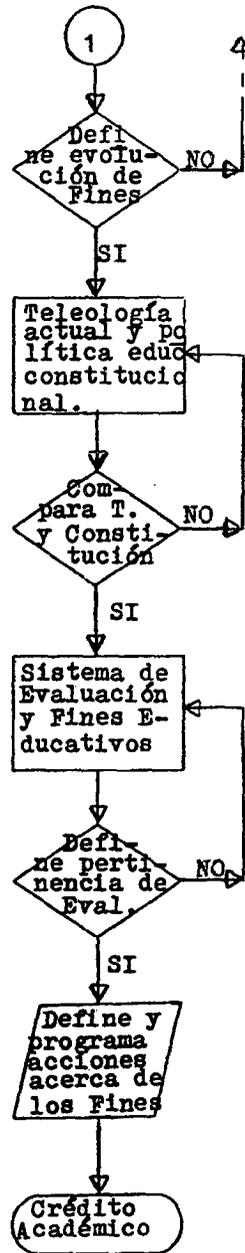
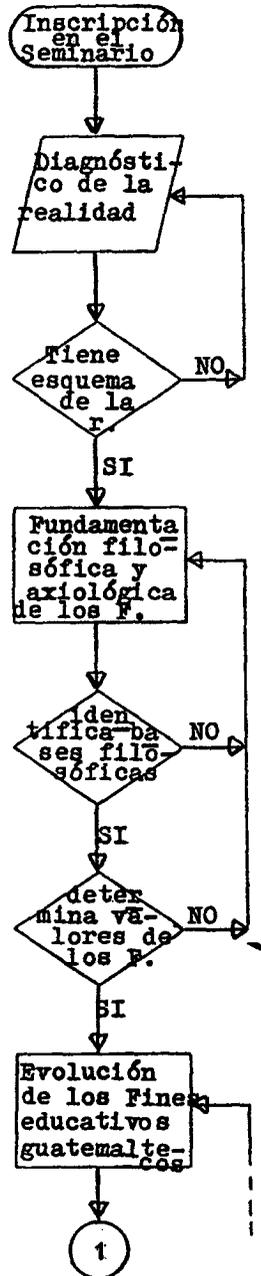
9. E v a l u a c i ó n

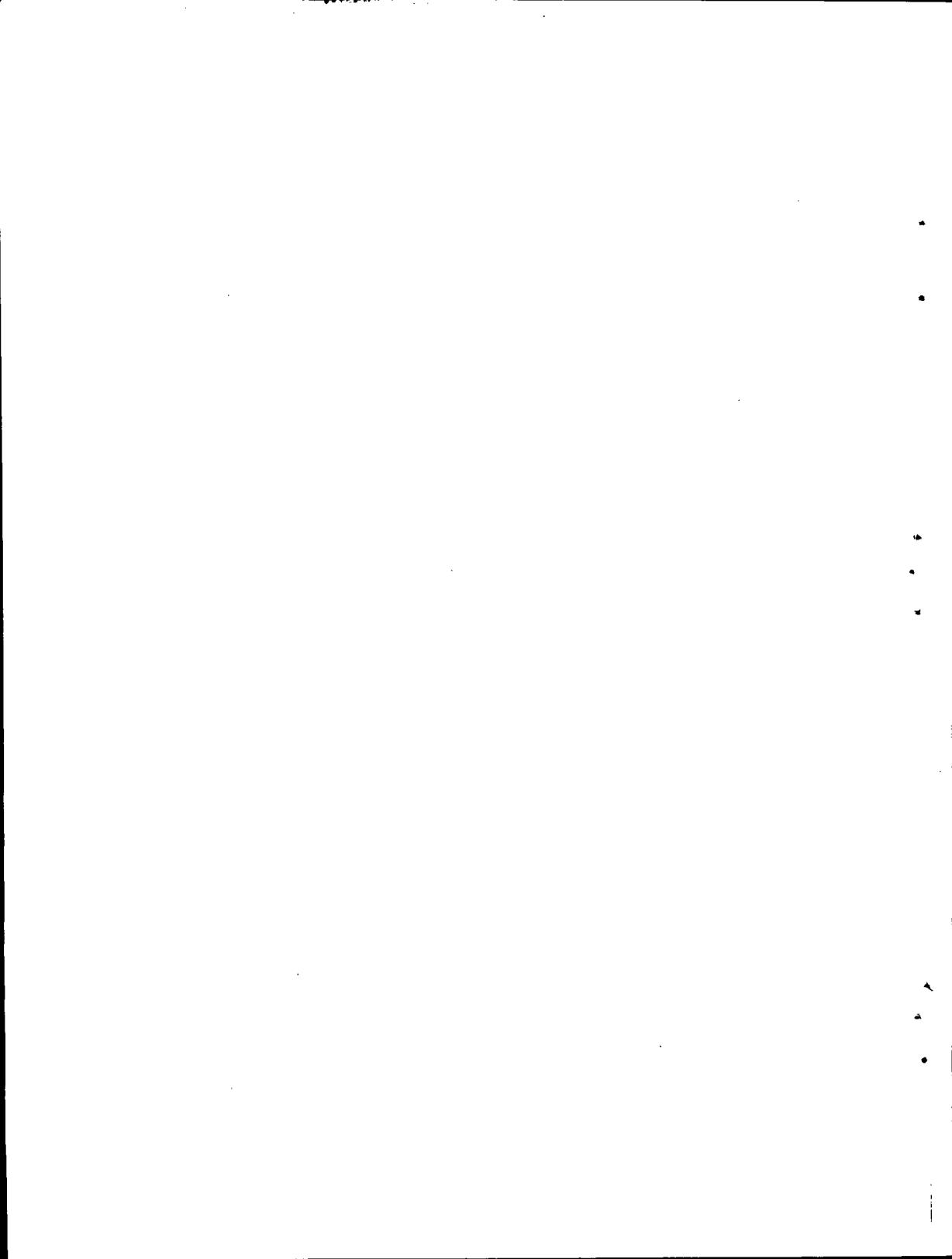
Análisis de logros y deficiencias en las acciones desarrolladas en cada encuentro y de las acciones programadas para los cursos.

10. R e c o n o c i m i e n t o

Un Diploma refrendado por Autoridad educativa en cada encuentro

El proceso a seguir por los participantes en el "Seminario de estudios de teleología educativa de Guatemala" es el que se detalla en el siguiente flujograma:





A N E X O S

LEY ORGANICA DE EDUCACION NACIONAL
 DECRETO LEY 558
 (25-2-1956)

TITULO I

Fines y bases de la educación

CAPITULO I

De los fines de la educación

Artículo 1º. El Estado considera a la educación como un proceso de desarrollo del ser humano, en función social, en cualquiera época de su vida. A tal efecto, es obligación primordial del Estado el fomento y la divulgación de la cultura en todas sus manifestaciones.

Artículo 2º. La educación formará en el guatemalteco, la mentalidad científica como medio de depuración de la verdad; y hará énfasis en la formación ética del mismo, con el objeto de situarlo en el marco de sus responsabilidades individuales y sociales.

Artículo 3º. La educación nacional será un auxiliar para el desenvolvimiento psicobiológico de los guatemaltecos considerados como individuos, y para el desenvolvimiento cultural de los mismos, considerados como personas.

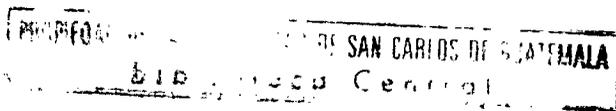
Artículo 4º. La educación no moldeará a hombres en abstracto, sino a guatemaltecos conformados para vivir dentro de la comunidad nacional, con personalidad colectiva que los profile como unidad social dentro de la familia humana.

Artículo 5º. La educación se propone formar en los guatemaltecos conciencia de su patria, desarrollando en ellos fe, amor y respeto por las instituciones nacionales.

Artículo 6º. La educación promoverá la integración de los guatemaltecos a su comunidad centroamericana, a fin de que tengan conciencia de que viven dentro de una estructura sociológica orgánica, por ahora contenida en Estados independientes.

Artículo 7º. La educación contribuirá a formar en el guatemalteco, el espíritu de solidaridad continental, y la comprensión del mundo, para lo cual necesita gozar de paz, de bienestar, de las libertades fundamentales y de justicia social.

Artículo 8º. La educación tiende a hacer de los guatemaltecos ciudadanos aptos para vivir democráticamente, y considerar a la



democracia, a sus valores y a sus instituciones como las mejores formas de convivencia humana en oposición al comunismo y demás sistemas totalitarios.

Artículo 9º. La educación no debe concretarse a la simple adquisición de conocimientos, sino a la formación de actitudes, hábitos, cualidades, comprensiones, ideales, intereses, destrezas y habilidades.

Artículo 10º. La educación capacitará a los guatemaltecos para la vida del trabajo; para aprovechar y conservar los recursos naturales; para convertirse en buenos productores y buenos consumidores; para adoptar técnicas modernas en sus ocupaciones habituales y para que tengan confianza en sí mismos y en sus capacidades de superación.

Artículo 11º. La educación desarrollará en los guatemaltecos un amplio sentido de cooperación.

Artículo 12º. Mediante la educación los guatemaltecos aprenderán a conservar la salud, a dar buen uso a su tiempo libre, a cobrar eficiencia para la vida social.

LEY ORGANICA DE EDUCACION NACIONAL
Decreto Ley 317
(12-1-65)

CAPITULO II

Fines de la educación

Artículo 12. Son fines de la educación:

- a) desarrollar armónica e integralmente al educando.
- b) desarrollar en el educando una formación científica y humanística, y hacer énfasis en su formación ética, estética y cívica.
- c) formar el pensamiento crítico del educando y estimular los medios para su ejercicio y aplicación.
- d) capacitar a los educandos para convivir eficiente y provechosamente dentro de la comunidad nacional, desarrollándole conciencia de nuestra realidad cultural, histórica y socioeconómica.
- e) formar en los educandos conciencia de su patria, desarrollando en ellos fe, amor y respeto por los valores y las instituciones nacionales.
- f) desarrollar y fortalecer en los guatemaltecos la actitud favorable al restablecimiento de la unidad centroamericana, tomando como principio básico la integración educativa.
- g) formar en el guatemalteco, además de su conciencia nacionalista, espíritu de solidaridad continental, sensibilidad para la comprensión de los problemas universales y fe en la importancia de las relaciones internacionales para el mejor entendimiento entre los pueblos.
- h) hacer de los educandos ciudadanos aptos para vivir democráticamente y considerar a la democracia, a sus valores y a sus instituciones, como las mejores formas de convivencia humana en oposición al comunismo y demás sistemas totalitarios.
- i) formar en los educandos actitudes, hábitos, cualidades, comprensiones, ideales, intereses, destrezas, habilidades deseables, a través de la adquisición de conocimientos.
- j) capacitar a los educandos para la vida del trabajo; para aprovechar y conservar los recursos naturales; para convertirse en buenos productores y buenos consumidores; para adoptar técnicas modernas en sus ocupaciones habituales y para que tengan confianza en sí mismos y en sus posibilidades de superación.

- k) desarrollar en los educandos un amplio y básico sentido de organización, responsabilidad, orden y cooperación.
- l) Fortalecer la importancia de la familia como núcleo social básico en su función formativa y reguladora de valores.
- m) capacitar a los educandos para conservar su salud, hacer buen uso de su tiempo libre y desenvolverse eficientemente en la vida social.

LEY DE EDUCACION NACIONAL
(Decreto legislativo N° 73-76)

(1-12-76)

CAPITULO II

Artículo 14. Son fines de la educación:

- a) Proporcionar una educación basada en principios científicos, técnicos y culturales, que forme integralmente al educando, lo prepare para el trabajo productivo y le permita, el acceso a otros niveles de vida social y nacional;
- b) Promover en el educando una formación científica y humanística, con énfasis en los aspectos éticos, estéticos y cívicos.
- c) Fomentar el análisis crítico en el educando y estimular los medios para su aplicación;
- d) Capacitar al educando para convivir y promover el progreso de la comunidad;
- e) Fortalecer en el educando el espíritu de solidaridad humana;
- f) Desarrollar en el educando un completo sentido de organización, responsabilidad, orden y cooperación;
- g) Fortalecer en el educando, la importancia de la familia como núcleo básico-social;
- h) Fomentar en el educando la defensa, conocimiento y respeto a los derechos humanos;
- i) Impulsar en el educando la investigación científica y tecnológica;
- j) Capacitar al educando para que contribuya al fortalecimiento de la democracia, la libertad y la justicia social;
- k) Desarrollar y fortalecer en el educando la actitud favorable al restablecimiento de la unidad centroamericana;
- l) Promover en el educando su capacitación para elevar sus propios niveles de alimentación y la salud; y
- ll) Promover en el educando actitudes responsables y comprometidas con la defensa y desarrollo del patrimonio económico y cultural de la Nación.

LEY DE EDUCACION NACIONAL
(Decreto legislativo N° 12-91)
(9-01-91)

Principios y fines de la Educación

CAPITULO II

FINES

artículo 2. Fines. Los fines de la Educación en Guatemala son los siguientes:

- a) Proporcionar una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales, que formen integralmente al educando, lo preparen para el trabajo, la convivencia social y le permitan el acceso a otros niveles de vida.
- b) Cultivar y fomentar las cualidades físicas, intelectuales, morales, espirituales y cívicas de la población, basadas en su proceso histórico y en valores de respeto a la naturaleza y a la persona humana.
- c) Fortalecer en el educando, la importancia de la familia como núcleo básico social y como primera y permanente instancia educadora.
- d) Formar ciudadanos con conciencia crítica de la realidad guatemalteca en función de su proceso histórico para que asumiéndola participen activa y responsablemente en la búsqueda de soluciones económicas, sociales, políticas, humanas y justas.
- e) Impulsar en el educando el conocimiento de la ciencia y la tecnología moderna como medio para preservar su entorno ecológico o modificarlo planificadamente en favor del hombre y la sociedad.
- f) Promover la enseñanza sistemática de la Constitución Política de la República, el fortalecimiento de la defensa y respeto a los Derechos Humanos y a la Declaración de los Derechos del Niño.
- g) Capacitar e inducir al educando para que contribuya al fortalecimiento de la auténtica democracia y la independencia económica, política y cultural de Guatemala dentro de la comunidad internacional.
- h) Fomentar en el educando un completo sentido de organización, responsabilidad, orden y cooperación, desarrollando su capacidad para superar sus intereses individuales en concordancia con el interés social.

- i) Desarrollar una actitud crítica e investigativa en el educando para que pueda enfrentar con eficacia los cambios que la sociedad le presenta.
- j) Desarrollar en el educando aptitudes y actitudes favorables para actividades de carácter físico, deportivo y estético.
- k) Promover en el educando actitudes responsables y comprometidas con la defensa y desarrollo del patrimonio histórico, económico, social, étnico y cultural de la Nación.
- l) Promover la coeducación en todos los niveles educativos.
- m) Promover y fomentar la educación sistemática del adulto.



La presente encuesta constituye una forma investigativa respecto a la formación de los Maestros. De antemano se agradece su valioso aporte.

grado que cursa: _____ fecha: _____

INSTRUCCIONES: Cada cuestión le plantea diversos aspectos relacionados con la educación escolarizada de los cuales se le suplica dar la información correspondiente en cuanto a si se dan o se han dado en su formación magisterial.

1. A continuación aparece una agrupación de principios, en cada grupo haga la lista de lo que a su criterio corresponde y que se ha dado en su formación:

a. Principios humanos: _____

b. Principios científicos: _____

c. Principios técnicos: _____

d. Principios culturales: _____

e. Principios espirituales _____

2. Enumere las cualidades que se le han desarrollado en la escuela en lo:

a. físico: _____

b. intelectual: _____

c. moral: _____

d. espiritual: _____

e. cívico: _____

3. ¿De qué manera se le prepara para el trabajo y la convivencia social?

4. ¿De qué manera o con qué acciones se fortalece en usted la importancia de la familia como base de la sociedad?

5. ¿Se le forma conciencia crítica de la realidad guatemalteca?

SI NO

¿Cómo? _____

6. ¿Con qué actividades se le provee del conocimiento científico y de la tecnología apropiada para preservar su entorno ecológico?

7. ¿Le han enseñado la Constitución Política de la república? SI NO
 Los Derechos humanos? SI NO
 los Derechos del Niño? SI NO

¿Cómo? _____

8. ¿Lo han capacitado para vivir y fortalecer la Democracia? SI NO
 ¿Con qué actividades? _____

9. ¿Le han fomentado el sentido de la responsabilidad? SI NO
 el sentido del orden? SI NO
 el sentido de la cooperación? SI NO
 el sentido del interés social? SI NO

¿Cómo? _____

10. ¿Qué aptitudes y actitudes se le desarrollan en lo:
 a. físico: _____
 b. deportivo: _____
 c. estético: _____

11. ¿Le han desarrollado una actitud crítica e investigativa? SI NO
 ¿cómo? _____

12. ¿Le promueven el respeto a la Nación? SI NO
 al derecho de los otros? SI NO
 EL REspeto a la propiedad ajena? SI NO
 el respeto a los edificios y monumentos? SI NO

¿cómo? _____

13. ¿Le han formado actitudes de defensa y desarrollo...
 del patrimonio histórico? SI NO
 del patrimonio social? SI NO
 DEL Patrimonio étnico? SI NO
 del patrimonio cultural? SI NO

¿Cómo? _____

14. Existe en su plantel la coeducación? SI NO

15. ¿Qué ventajas y desventajas observa en la coeducación?

16. ¿Se promueve en su plantel la educación de los adultos? SI NO

¿Cómo? _____

¿Por qué? _____

17. ¿Ha recibido información respecto a los FINES DE LA EDUCACION nacional?

SI NO, en que grado? 4o. 5o. 6o.

18. ¿Considera que en la formación del MAESTRO es necesario conocer y fomentar el logro de los Fines educativos?

SI NO, ¿Per qué? _____

19. ¿Ha leído la Constitución política de la República? SI NO

20. ¿Conoce el fin supremo de la Educación nacional contenido en la Constitución política de la República? SI NO

21. ¿Cuál es el aspecto más importante, según su opinión, del contenido del fin supremo de la Constitución, capítulo II, sección cuarta?

¡Gracias por su colaboración!

Id y enseñad a todos.



La presente encuesta constituye una forma investigativa respecto a la formación de los Maestros. De antemano se le agradece su valioso aporte.

INSTRUCCIONES: Cada cuestión le plantea diversos tópicos relacionados con la formación de sus alumnos de magisterio. Se le solicita aportar la información correspondiente.

1. A continuación aparece una agrupación de principios, en cada literal indique qué principios de cada grupo fomenta o fundamenta en sus alumnos:

a. Principios humanos: _____

b. Principios científicos _____

c. Principios técnicos: _____

d. principios culturales: _____

e. principios espirituales _____

2. Enumere las cualidades que desarrolla en sus alumnos en lo:

a. físico: _____

b. intelectual _____

c. moral: _____

d. espiritual: _____

e. cívico: _____

3. ¿De qué manera o con qué acción fortalece en sus alumnos la importancia de la familia como base de la sociedad?

4. ¿De qué manera prepara a sus alumnos para el trabajo y la convivencia social?

5. ¿Forma conciencia crítica en sus alumnos de la realidad guatemalteca?

SI NO

¿Cómo? _____

6. ¿Provee a sus alumnos del conocimiento científico y de la tecnología apropiada para preservar su entorno ecológico?

SI NO

¿con qué? _____

¿Por qué? _____

7. ¿Enseña la Constitución Política de la República? SI NO
 los Derechos humanos? SI NO
 Los derechos de los niños? SI NO

¿cómo? _____
 ¿Por qué? _____

8. ¿Capacita a sus alumnos para vivir y fortalecer la Democracia?
 SI NO

¿con qué actividades? _____

9. ¿Fomenta el sentido de la responsabilidad? SI NO
 el orden? SI NO
 la cooperación? SI NO
 el interés social? SI NO

¿Cómo? _____

10. ¿Qué aptitudes y actitudes desarrolla en los alumnos en lo...

a. físico? _____
 b. deportivo? _____
 c. estético? _____

11. ¿Desarrolla en sus alumnos una actitud crítica e investigativa?

SI NO ¿Cómo? _____

12. Promueve el respeto a la Nación? SI NO
 a la propiedad ajena? SI NO
 a los inmuebles y útiles
 escolares y otras instituciones? SI NO

¿cómo? _____

13. ¿Fomenta en sus alumnos actitudes de defensa y desarrollo...

del Patrimonio histórico? SI NO
 del patrimonio social? SI NO
 del patrimonio ético? SI NO
 del patrimonio cultural? SI NO

¿cómo? _____

14. ¿Existe en su plantel la coeducación? SI NO

15. ¿Qué ventajas y desventajas observa en la coeducación?

16. ¿Promueve la educación de los adultos? SI NO
¿cómo? _____
¿Por qué? _____
17. Informa a sus alumnos respecto a los FINES DE LA EDUCACION NACIONAL?
SI NO, en qué grado? 4º 5º 6º
18. ¿Considera que en la formación del MAESTRO es necesario conocer y fomentar el logro de los FINES EDUCATIVOS NACIONALES?
SI NO, ¿Por qué? _____
19. ¿Cuál es su opinión respecto a el FIN SUPREMO de la Educación Nacional contenido en la Constitución Política de la República, capítulo II, sección cuarta?

20. A su juicio, ¿qué es lo fundamental en el fin supremo de la educación contenido en la Constitución política de la República?

Muchas gracias por su colaboración.

ID Y ENSEÑAD A TODOS

2

Amesbury

2